Redacción y Administración, Rincón 166 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 7 de Septiembre de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASE PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - N.o 13.514

NOTAS EDITORIALES

Precisando términos

Con este mismo título «El Día», en su número del domingo, volvió á tomar en cuenta las opiniones que pretenden atribuir á las malas condiciones del Puerto la catástrofe del Colombia.

En lo fundamental, el colega está de acuerdo con las ideas que al respecto hemos vertido: el Puerto nada tiene que ver con la terrible catástrofe. Y el diario citado funda tal conclusión en argumentos que también formulamos. «Hay un hecho, dice, que rompe los ojos y que demuestra hasta la evidencia que las condiciones del canal nada han tenido que ver con el choque y ese hecho es el muy significativo, de que ninguno de los dos capitanes ha invocado aquellas deficiencias para descargar sus responsabilidades. En efecto: alguien aparecerá como más ó menos culpable de impericia ó de negligencia en la tremenda colisión que todavía tiene tan profundamente afligida á la población de Montevideo,—y siendo así, ¿no sería lógico y humano que el inculpado ó inculpados trataran de descargar su responsabilidad invocando fenómenos procedentes de las obras portuarias si ellos realmente fueran invocables con alguna verosimilitud? ¿Quién más interesado que los que se encuentran envueltos en la tragedia para poner en transparencia cualquier defecto del canal de entrada que pudiera dar un asidero á su completa irresponsabilidad?» —«El Día» no contesta la pregunta, pero la contestación se impone. Basta una pequeña dósis de imparcialidad y de buen sentido para comprender que, si los capitanes del Colombia y del Schlessein, que tenían todo á ganar con echar sobre las condiciones del Puerto la responsabilidad del suceso, no lo han hecho, resulta más que temerario hacerlo por ellos. Unicamente demostraciones muy terminantes en tal sentido podrían justificar esa pretensión, y, felizmente, á pesar de todos los esfuerzos hechos para ello esas demostraciones no existen.

La catástrofe del «Colombia» podrá ser atribuída á cualquiera de los dos capitanes, á uno y otro, á una espantosa fatalidad, á deficiencias de reglamentación, á falta de vigilancia por parte de las autoridades competentes, á otras causas; pero nadie tiene derecho á señalarla como efecto de los errores ó de las deficiencias de las obras del puerto. Ninguna prueba se ha presentado, capaz de fundar semejante aseveración, desde que no pueden ser aceptadas como pruebas las afirmaciones ó las conjeturas de quienes llevados por una pasión tan sincera como extraviada, solo han visto en la catástrofe un medio de robustecer su propaganda contra dichas obras.

Los congresos

La clausura del 8.o Congreso Rural trae á colación el tema, tantas veces manoseado, de la utilidad de esas reuniones periódicas en las que los representantes de una rama cualquiera del comercio, de la industria, de una esfera determinada de la actividad, abordan en común el estudio de los problemas que más les interesan, buscan las soluciones que pueden tener ejecución práctica y las recomiendan á los poderes públicos en forma de conclusiones ó principios generales.

Los hombres prácticos se dan el lujo de mirarlos con desprecio; pero, entiéndase bien que, al decir esto, no pensamos en los que realmente merecen tal calificativo, sinó en la turba de ineptos y de simuladores que se lo atribuyen. «Un Congreso, dicen, bah! se habla mucho en ellos y se hace muy poca cosa; cuando se trate de hacer algo, que se nos llame, y responderemos; para hablar no», ignoran, según parece, tales superhombres, las ventajas que para la ejecución de cualquier pensamiento encierra el lenguaje. Incapaces de decir otra cosa que trivialidades, no conciben que la palabra sea una palanca, la más poderosa para la realización de las ideas. Quieren hacer algo, pero sin hablar, y también sin pensar, que sus aptitudes son tan nulas para lo uno como para lo otro. Nunca fueron capaces de un esfuerzo útil, y cuando se les llama para tentarlo colectivamente responden como si desearan que se les dejara tranquilos y so pretexto de que falta alguna empresa ciclópea fuera digna de molestar sus estériles energías.

Dejémolos con su infecundidad á solas, y digamos respetuosamente que los congresos encierran uno de los medios más eficientes de propaganda que se conocen. No tienen autoridad positiva; es cierto; no pueden, por sí solos obligar á nadie. Tienen, en cambio, una fuerza moral indiscutible, que tarde ó temprano se transforma en fuerza material. Otro tanto pasa con la prensa: sus opiniones carecen de valor efectivo; no poseen fuerza de ley; no sientan jurisprudencia. Sin embargo, su influencia gravita sobre la evolución de las sociedades con fuerza incontrastable. Alguna vez, los todos lo desconocen, [illegible] experimentar [illegible] en carne propia [illegible] Los congresos, [illegible] de propaganda [illegible] que la prensa, no alcanzan tal vez una acción tan eficaz; [illegible] á menudo se pretende.

Señalan rumbos, abren horizontes, indican normas de conducta que tarde ó temprano son aprovechados. Esos congresos rurales que motivan [illegible] constituyen la demostración acabada de tal afirmación. Como lo hacía notar el Presidente de la Asociación Rural doctor Irureta Goyena en la primera sesión del 8.o congreso, son varias las iniciativas de dichas asambleas ya llevadas á la práctica y existen otras en vía de realización. [illegible] la obra de aquellos sea digna de [illegible] perfecta [illegible] sociedades [illegible]

LA PROTECCION Á LA INFANCIA

EN LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

LAS COLONIAS DE VACACIONES

SE HACEN EXTENSIVAS Á TODOS LOS NIÑOS POBRES

HERMOSA INICIATIVA DE LA COMISION DE CARIDAD

En el Congreso Médico Latino Americano recientemente celebrado en Río Janeiro, el presidente de la delegación uruguaya, doctor José Scoseria, presentó una interesantísima comunicación sobre «Protección á la infancia en la lucha contra la tuberculosis», comunicación que fué aprobada, votándose por unanimidad la siguiente conclusión:

«La IV Sección del Congreso Médico Latino Americano, estimula la acción de las Ligas contra la tuberculosis en el sentido de iniciar y prestigiar las Obras de Protección á la infancia y, especialmente, las llamadas de «vida al aire libre» (Colonias escolares, de vacaciones, escuelas al aire libre, etc., por que ellas constituyen el medio más seguro y práctico de completar la Obra de Preservación que debe realizar el Dispensario que descubre y educa al tuberculoso.»

Ahora bien: en la sesión última de nuestra Comisión Nacional de Caridad que pre-

hechas durante las visitas que efectúan las escuelas públicas, cuales son los niños pobres, débiles ó predispuestos á adquirir el mal.

En posesión de los nombres de esos niños y del domicilio de sus padres, la Comisión de Caridad pedirá á éstos que le entreguen los chiquillos durante unos para la Colonia de Vacaciones, en la que el aire puro reparará las fuerzas perdidas dándoles nuevas fuerzas para soportar los rigores del invierno y librarse del flagelo que los acecha constantemente.

Hablando ayer con el doctor Scoseria sobre esta hermosa iniciativa, nos decía: «La vida higiénica al aire libre en la atmósfera pura del campo, en sitios bien elegidos, constituye la mejor terapéutica preventiva, no sólo del niño, sinó también del adulto, porque la luz y el aire puro obran como agentes vivificadores del organismo.»

Michelet lo dijo en una hermosa y poé-

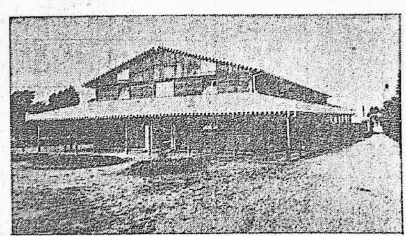

Los pabellones de la Colonia de Vacaciones

side el propio doctor Scoseria, se adoptó una importante resolución que responde en un todo á los fines concretados en la conclusión transcripta, resolución que ha de merecer la aprobación general, puesto que con ella se cooperará en forma sumamente eficaz á arrebatar presas al terrible flagelo.

Se trata de lo siguiente: De extender á los niños pobres de constitución débil ó de organismo predispuesto á la tuberculosis, los beneficios de la Colonia de Vacaciones que con tan hermosos resultados funcionó en Punta Carreta cinco meses, desde Noviembre del año próximo pasado hasta Marzo del actual, para los niños del Asilo de Huérfanos.

Para los pobres huerfanitos, esos cinco meses de vida sana, fresca, vibrante, llena

tica frase: «La flor humana es, entre todas las flores, la que necesita más sol» y por eso languidece y muere allí donde el sol no llega: en las viviendas oscuras y mal aereadas...

—¿Y usted no crée, doctor, (le interrumpimos) que los padres de esos niños pobres se muestren rehacios á abandonárselos á los cuidados de esa cura preventiva de aire y de sol?

—Indudablemente que al principio, como en todas las innovaciones sociales, se mostrarán un poco rehacios... algunos, no todos. Pero eso durará poco. Y ya hemos pensado en la forma de convencerlos, una forma muy sencilla y muy práctica: El primer mes de la próxima temporada «colonial», llevaremos exclusivamente, á los niños del Asilo de Huérfanos, y, durante

Uno de los dormitorios de los pequeños colonos

de alegría y de sol, fueron todo un tesoro de salud acumulado en sus pequeños pulmones, que cantaba la gloria de la infancia sana en sus mejillas sonrosadas, en sus ojos chispeantes, en sus bracitos tostados por el sol estival. — Tesoro de vida que durante estos meses invernales, los ha tenido fuertes, briosos, dispuestos á rechazar cuanta epidemia ha pretendido pasar las puertas del Asilo. Y así se explica que en cuatrocientos y tantos niños como hay actualmente en aquel establecimiento de beneficencia, no se haya registrado en lo que va del año, ni la décima parte de los enfermitos que postraban en cama los anteriores rigores invernales. Aun hay más: la epidemia de escarlatina que acaba de azotar á la ciudad, obligando el cierre de las escuelas, no logró hacer

ese mes, conduciremos [illegible] á esos padres rehacios á que «vean [illegible] sus propios ojos [illegible] cómo serán tratados [illegible] sus chicos... que saldrán convenc[illegible] de la bondad [illegible] régimen no hay [illegible] dudarlo.

Y, luego, nuestro distinguido interlocutor, empezó á darnos, en abono de su convicción, detalles interesantes acerca de cómo funcionará la Colonia de Vacaciones de Punta Carreta.

La Colonia está ubicada en la proximidad del mar, en un terreno de 16 hectáreas, provisto de grandes arboledas, terreno destinado al Asilo de Huérfanos cuya construcción debe comenzar en breve.

El sistema adoptado es el del internado. Los niños y el personal que los acompaña son alojados en dos pabellones desmontables, de madera, con capacidad

Los pequeños colonos [illegible] en las labores [illegible]

presa en uno sólo de aquellos cuatro centenares de huerfanitos.

El dato no puede ser más elocuente, y tal fenómeno se explica por la [illegible] física dada á los chiquillos por [illegible] pasada de la colonia de vacaciones.

De ahora en adelante no serán ellos sólos los que disfruten de la alegría del campo y del mar; la Comisión de Caridad quiere que también haya sol y alegría para el resto de los niños pobres de la ciudad, para aquellos que, si bien tienen padre y madre, corren el riesgo de caer en las terribles garras de la tuberculosis.

Para saber cuáles son los niños que, sin estar aún atacados del mal están predispuestos á adquirirlo, la Comisión de Caridad tendrá como auxiliares eficaces á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, á la Asistencia Pública Domiciliaria y á la Dirección General de Instrucción Primaria, por intermedio del Cuerpo Médico Escolar y de la Sección Médica de Protección Escolar contra la Tuberculosis.

Así, por ejemplo, los miembros de esta última corporación comunicarán á la Comisión de Caridad [illegible] las observaciones

ra cuarenta niños cada [illegible] Los pequeños colonos están divididos y clasificados en grupos de 15 niños, [illegible] cada grupo de una maestra y [illegible] una sirvienta.

La elección y clasificación de los niños es practicada previamente por el médico inspector de la Colonia doctor Martirené, quien toma la ficha individual de cada uno de los admitidos en la Colonia, á fin de comprobar los efectos de la estadía en el campo, que [illegible] un mes para cada grupo, pudiendo el médico prolongar la de determinados [illegible] por mayor tiempo, cuando lo crea conveniente.

La distribución del tiempo en la Colonia se hace de acuerdo con el siguiente horario y programa, salvo modificaciones accidentales, (por mal tiempo, etc.), quedando librado al buen criterio de las maestras.

6 a. m. Hora de levantarse. (Las maestras y niñeras enseñarán á los niños á deshacer [illegible] cuidados higiénicos, baño).

7 a. m. [illegible]

De 7 á [illegible] a. m., conversaciones di-

versas, conversaciones, lectura, paseos, juegos al aire libre con la maestra.

De 10 y 30 á 11 y 30 a. m. almuerzo al aire libre.

De 11 y 30 á 4 p. m. descanso, siesta y juegos á la sombra vigilados por la maestra, pero con libertad.

4 p. m., merienda (lunch).

De 4 á 7 p. m., reuniones, paseos, acompañados de la maestra, pero con libertad).

En las horas de 8 a. m. á 10 y 30 a. m., y de 4 p. m. á 7 p. m. las maestras pueden variar considerablemente los motivos en que han de emplear el tiempo, debiendo aprovechar todas las oportunidades para desenvolver en las conversaciones y

ble, más alto y más bello de la palabra. Queremos que en nuestra Colonia de Vacaciones se borre el prejuicio contra los expósitos; queremos que allí, en aquel ambiente de calma y de alegría serenos, los corazones infantiles empiecen á sentir lo que es un pobre huerfanito, y que se tiendan y estrechen las manos en un apretón que dure lo que la vida. Queremos que los pequeñuelos con padres, conozcan y se vinculen, por la amistad con aquellos que nunca conocieron á sus progenitores y que empiecen á ver en ellos no á seres despreciables, dignos de compasión, sino á séres tan dignos como ellos de conquistarse en la lucha por la vida su parte de felicidad en el reparto de de la humana dicha...

¡Al agua, patitos!!

juegos el espíritu de observación del niño, sus buenos sentimientos, la voluntad, etc., de modo que la cura preventiva física, se vea completada por la educación moral é intelectual.

El horizonte intelectual de los niños se verá ensanchado por la comprensión de nuevas ideas, la imaginación y el sentimiento se empezarán á despertar con la contemplación de la naturaleza y la [illegible] é inteligente vigilancia á que se les someta, llega á modificar el carácter y las costumbres, habituándolos á la obediencia, al orden y á los cuidados de la higiene personal.

Luego, el doctor Scoseria, nos habló con gran entusiasmo de lo que en Europa se ha hecho en materia de colonias de vacaciones. Allí, en todos los países, esas colonias se multiplican. En [illegible] el desarrollo.—nos dijo,—alcanzado hoy por esas obras, que en Dinamarca la [illegible] Copenhague manda anualmente 6.000 niños al campo durante el verano; Alemania envía á colonias de campaña ó marinas 18.000 niños al año; Italia, distribuye en sus costas 60.000 niños al año, sin contar las que envía á las colonias alpinas; en Londres, la «Children's Country Holidays Fund», manda á campaña por quince días á 40.000 niños; y en Francia 185 obras públicas y privadas de colonias escolares y de vacaciones envían al mar ó á la montaña á [illegible] niños.

—¿Y en la América Latina,—doctor,—se han hecho ensayos análogos?

—No conozco sino el ensayo de Colonia de Vacaciones de Claypole, efectuado en 1902 por la Liga Argentina contra la Tuberculosis con el concurso del Patronato de la Infancia, la Colonia de Vacaciones nuestra, y el Hospicio y Asilo de Mar del Plata.

—Y esa Colonia Claypole, ¿subsiste aún?

—No; dejó de subsistir por falta de recursos.

—¿De manera, pues, que nuestro país es hoy por hoy, el único de la América latina que tiene una Colonia de Vacaciones?

—Precisamente, y no me cabe duda de que, esta nuestra colonia, antes de muchos años, una vez que las clases menesterosas se hayan dado cuenta del bien que ella reporta á sus hijos, ha de ser una de las mas prósperas y de mas proficuos resultados, no sólo por la forma en que allí se atiende, cuida y vigila á los niños, sino también por los beneficios positivos, inmediatos que prestará á la tarea en que todos estamos empeñados de formar hombres sanos con mente y corazón sanos.

»Y hay algo más—continuó diciendo el doctor Scoseria. Nuestro propósito no es solamente preventivo en cuanto al cuerpo; es también educador en el sentido más no-

Completamos esta información con cuatro vistas de lo que es nuestra Colonia de Vacaciones.

La primera de ellas, muestra el pabellón principal de dicha colonia.—De construcción alemana, desmontable, reune en sí todas las condiciones que puede reunir un local destinado á residencia provisoria. Sólido, de líneas elegantes, dentro de su sencillez encierra los elementos de higiene, ventilación, confort, etc., requeridos para que los pequeñuelos no echen de menos en su interior nada de lo que la ciudad les pudiese ofrecer de más necesario y hasta de lo superfluo. Rodeado de árboles y de jardincillos en formación, se siente en él la calma infinita de la naturaleza, y hasta él llegan los arrullos del mar, como si éste, enamorado de los chiquitelos, les cantara el arroró más dulce.

La segunda vista muestra uno de los dormitorios. Las camitas blancas, muy blancas, alineadas con simetría perfecta, bañadas por la luz que penetra á raudales por las grandes ventanas abiertas sobre el campo, hablan de ensueños infantiles, de sueños níveos, en que las hadas tejen y destejen los cuentos de Perrault, La Caperucita encarnada y El Gato bandido, desfilan al compás de las risas de los que allí duermen el sueño de la inocencia...

En el tercer grabado, tenemos á los chicos convertidos en jardineros. Con sus delantalcitos blancos, bañadas las rubias ó negras cabezas por el sol de la tarde, se entregan con toda conciencia á la tarea de carpir los yuyitos, de plantar arbolillos, de hacer zanjas-canales, mientras entre el follaje de los setos vivos, los pájaros, saltando alegremente de rama en rama, los animan con sus gorjeos que parecen repiqueteos de lluvia sobre fuentes de plata.

El cuarto grabado representa la «cura de agua». De tarde, cuando los ardores estivales han menguado en intensidad, la chiquillada va á buscar en «la onda amarga» la frescura deliciosa de las olas, después de construir en la arena todo una serie de edificios maravillosos de castillos almenados, de palacios llenos de extraños arabescos, de hoteles imponentes...Y el mar, ese gran [illegible] á besar los piececitos infantiles, con cariño de fiera domada, con suavidades de león cautivo, y junta para ellos, sobre la arena de la playa esas mil piedrecillas que para las pupilas infantiles encierran tesoros de luz en sus extrañas irisaciones y en sus formas de cosas inconcretas...

...Y arriba, el sol, esparciendo sus torrentes de oro; y en medio, el aire, desliendo los perfumes vivificantes de las brisas marinas, y, abajo, el mar, el mar inmenso, interminable, hablando con su voz enorme del misterio infinito de la vida...

LA EXPOSICION DEL SALTO

EL ACTO INAUGURAL

DISCURSO DEL DELEGADO DEL GOBIERNO

Inauguróse ayer en el Salto la Exposición de Ganadería. El acto revistió gran brillo dándole realce la presencia de las principales familias de la progresista y hermosa ciudad del litoral.

El siguiente despacho dá detalles completos del acto celebrado.

SALTO, Setiembre 6 — A EL SIGLO — Inauguróse la exposición con el mayor brillo. El día amaneció con lluvia pero después cesó esta y una tarde espléndida dió lugar á que asistiera al acto muchísima concurrencia.

Pronunció el discurso inaugural el secretario de la Asociación doctor Guillermo Burmester siendo muy aplaudido, siguiéndolo el señor Blanco Sienra en representación del gobierno y Ricardo Nieto Clavera del diario «El Trabajo».

Dió realce á la fiesta la concurrencia de familias.

El discurso del señor Blanco Sienra es el siguiente:—Señores:—Nuevamente cábeme el honor de representar al señor Ministro de Industrias, en vuestra exposición ganadera y esta representación me es altamente satisfactoria porque ella proporcióname la oportunidad de poder apreciar personalmente los adelantos que habeis realizado en los tres últimos años. Es en realidad muy halagador y beneficioso para el país, que las clases productoras y sobre todo vosotros los hacendados, no se arredran jamás ante las calamidades que los azotan, ó las dificultades que se les presenten para proseguir el refinamiento de los ganados.

Este año será memorable, pues la Langosta y la seca han hecho su destructora obra arrasando vuestros campos y haciendas. Excepción de muy pocos departamentos, toda la república sufrió los perjuicios de esas dos calamidades sin que el azote haya logrado debilitar el ánimo de los hacendados en general, que con perseverancia y tenacidad honrosísimas, continúan la labor progresista en sus establecimientos y exposiciones con tranquilidad y confianza tales, que pareciera desearan demostrar á los enemigos naturales de sus esfuerzos que ellos bástanse y sobran para soportar la lucha, que coronará un triunfo no lejano.

Creo señores en ese triunfo, creo que el progreso de la ganadería de nuestro país no lo detienen las calamidades de uno ni dos años. Como prueba evidente de ello recordad la última guerra civil que llenó de luto los hogares, diezmó las haciendas y dejó sin alambrados centenares de establecimientos rurales.

Al tocarme en aquellos días tristes cruzar la república en expediciones sanitarias, pude comprobar la desolación que cubríala y creí firmemente que pasarían muchos años antes de que nuestra campaña volviese á recuperar su esplendor y lozanía.

Mi error, señores, fué evidente.

Las primeras dianas de paz devolvieron como tónico infalible las fuerzas vitales al país aniquilado, su campaña empobrecida levantóse de inmediato á gran altura respondiendo como pelota de goma al fuerte golpe que acababa de recibir. Nada más natural.

Las agitaciones de la vida del trabajo tenían forzosamente que hacer olvidar las agitaciones de la vida nómade, guerrera, y la campaña, la tierra, madre de todos los orientales engalanóse con sus pastos y sus flores como deseando ocultar apresuradamente las manchas rojas que habíanle dejado sus hijos.

Es que señores debemos hacer justicia y reconocer á nuestros hombres de campo el inmenso valer de sus grandes virtudes.

Las mismas condiciones de valentía y nobleza que revelan y emplean en las contiendas políticas, revélanlas y empléanlas también en las luchas diarias del trabajo. Para ellos no hay armas, secas ni plagas que detenganlos. Van donde creen que deben ir, sin pensar jamás en el peligro de sus vidas, ni en lo estéril que pueda ser la lucha contra las inclemencias del tiempo y la naturaleza. He ahí señores porque tengo fé en el triunfo y porque creo podremos seguir luchando sin temores por el engrandecimiento del país.

Sin embargo de estas ideas optimistas considero muy conveniente no descansar en ellas. Es preciso decidirse á entrar de lleno y con fé en la siembra de semillas forrageras, para que ayuden con su producción la alimentación de las haciendas. Conozco muchos casos de hacendados previsores que han salvado los planteles finos, lecheras y otros animales, con solo los productos de una pequeña chacra, haciendo así práctico en nuestro suelo el gran axioma de economía rural «unidad por lo menos del predio grande debe dedicarse al cultivo de plantas forrageras».

De otro punto conviene no olvidarse es el relativo á los precios de arrendamientos de los campos.

En mi discurso de hace tres años con motivo de vuestra exposición ganadera en esta ciudad leía entre otros párrafos el siguiente:

«Como medida económica para vosotros los propietarios de tierras es de gran conveniencia consolidar la valorización que existe en nuestros campos y asegurar al mismo tiempo el aumento de hacendados progresistas, y lo podréis conseguir sí sola para el arrendatario lo menos exigentes posibles no por beneficiarlo á él únicamente sinó por vuestro propio interés. Si el arrendatario no puede desenvolver sus iniciativas de progreso por precio excesivo del arrendamiento, tendrá forzosamente que renunciar á ellas, abandonando toda idea de refinamiento con perjuicio evidente para la riqueza pública».

Pues bien señores, los hechos han comprobado la razón que asistíame al exponeros aquellas ideas. Es hoy muy grande el número de arrendatarios sacrificados por la seca y langosta, y si el precio de los campos que tienen en explotación consérvanse altos, muy difícil les será poder cumplir sus sagrados compromisos, que con solo un poco de liberalidad por parte de los propietarios podrían facilmente dulcificar la situación.

Recordad señores que la gran mayoría de ellos, son obreros con familia y estos tienen que soportar estoicamente la desgracia que ciérnese en su infortunado hogar. Sin los estragos de la seca y langosta los arrendatarios hubieran podido con un poco de economía y esfuerzo, cumplir todos sus compromisos, pero agobiados por el peso de aquellas calamidades, es muy difícil puedan hacerlo.

Con diferencia de diez centésimos anuales por hectárea un arrendatario juega el fruto de su trabajo sinó el pan y el abrigo de sus hijos.

Con diferencia de diez centésimos anuales por hectárea un propietario solo puede jugar la tela más ó menos rica del vestido de sus hijos, pero jamás el pan y abrigo.

Es por ello que me permito recordaros mis palabras de hace tres años, á fin de abogar nuevamente por el modesto arrendatario, por los humildes luchadores de nuestra campaña que al contribuir eficazmente al desenvolvimiento de la riqueza pública solo esperan pacientemente la llegada del buen año que pueda recompensarles los esfuerzos y sacrificios.

Como escuela para todo ese elemento de trabajo nada mejor podeis ofrecerle que las exposiciones ganaderas que anualmente realizais con tanto brillo y á las que con verdadero placer contribuyen también los poderes públicos. Tanto el Presidente de la República, como el Ministro de Industrias siguen con entusiasmo todas estas fiestas del trabajo y hacen votos por el éxito más completo de esta exposición.

Por su parte el ministros de industrias, me ha recomendado también muy especialmente el agradeceros la atenta invitación que tuvisteis á bien enviarle, y manifestaros que lamenta no haber podido concurrir personalmente á la inauguración de este torneo por las múltiples tareas que absórbenlo en este momento.

Como Director de la División de ganadería, felicito muy especialmente á la Comisión de la Asociación por el éxito de la presente exposición.

Veredicto del Jurado

El veredicto dictado por el Jurado otorga los premios siguientes:

RAZA DURHAM: Primera categoría para puros de pedigree—1.er premio al toro «Romeo» de Carlos Reyles, 2.o premio «Patricio» del mismo espositor.

2.a Categoría: Primer premio «Charrúa Prince» de B y N. Sclari. Este toro obtuvo también el gran Diploma equivalente á Campeón. 2.o premio «Abel» de Carlos Reyles.

RAZA HEREFORD: 1.a categoría—1.er premio «Sanducero», de Julio Muró, 2.o premio «Adán» de la estancia Los Altos.

2.a categoría — Primer premio — «Vergniaud» de la cabaña Liberal de Hilario Helguera. Este toro obtuvo también el Gran Diploma equivalente á Campeón. 2.o premio «Clemenceau» del mismo espositor.

En puros por cruza se otorgaron los premios siguientes:

RAZA DURHAM: Octava Categoría—1.er premio «Lagartijo» de José López Saralegui; segundo premio «Almirante Brown» de Piegas Hnos. y Pereyra.

Novena categoría: 1.o «Mangore» de José Castaños; 2.o número 23 de la estancia San Pedro.

RAZA HEREFORD: Septima categoría — 1.o «Alexander» de José Elorza; 2.o «Franklin» de Julio Muró.

Octava categoría: 1.o «Grandison» de José Elorza y 2.o «Saucedo» de la sucesión José Villar.

MERINOS RAMBOUILLET: Categoría 21 — 1.er premio y Copa Piomer á la cabaña Germania; segundo premio á la Cabaña Cuaró.

Categoría 24: 1.er premio Cabaña Euskara 2.o Piegas Hnos. y Pereyra.

RAZA LINCOLN: Categoría 25 — Primero y segundo premio estancia Los Altos.

LANARES A CAMPO: Lincoln — premio Los Altos, segundo San Pedro.

VACUNOS A CAMPO: Categoría 13 — Durham— 1.er premio Piegas Hnos. y Pereyra; 2.o Carlos A. Arocena.

Categoría 14 — 1.o estancia San Pedro; 2.o Carlos A. Arocena.

Categoría 15 — Hereford — 1.o estancia Los Merinos; 2.o Pedro Díaz. Copa Sneath y Julio Muro.

Categoría 17 — Durham — 1.o San Pedro; 2.o Piegas Hnos y Pereyra.

Las primeras ventas

Iniciaronse los negocios con bastante animación. Constame que Victorica y Sepparo realizaron hoy negocios por 13.640 pesos.

Entre las ventas que he conocido figuran las siguientes:

19 terneros Durham, de Piegas Hnos. y Pereyra vendidos á M. Freitas á pesos 100 cada uno.

10 toros Durham de los mismos á ps. 1250. Comprador Carlos Arocena.

4 vaquillonas Flamencas de la cabaña Piomer vendidas á David Pereyra en 720 pesos.

4 idem, idem, á Pedro Belleda en pesos 340.

1 toro Piomer á Arnoldo Piegas en ps. 600.

1 toro Hereford de Villafañe en pesos 650 á Jacinto Larrachea.

22 carneros Romney Marsch de C. Peixoto á Cándido Llanes á $ 12.00 cada uno.

1 vaquillona flamenca de Piomer á Ignacio Leivas en $ 175; 1 id. á Emerenciano Santa Ana en $ 175.

2 casales Orpigton de Aníbal Acosta á Víctor Schuch en $ 35.

1 carnero Vermont importado por J. Burnett á Juan Gutiérrez en $ 600.00. —Corresponsal.

La cabaña «Liberal»

Un nuevo triunfo ha obtenido en la exposición nacional del Salto la cabaña «Liberal» del señor Hilario Helguera (hijo), cuyos excelentes Hereford gozan de gran reputación entre los criadores de esa raza en nuestro país y en la Argentina.

El toro Vergniaud—de 21 meses de edad—considerado uno de los mejores productos salidos de la cabaña del señor Helguera obtuvo el gran diploma equivalente á Campeón, lo que constituye un triunfo altamente honroso para el criador.

He aquí el telegrama que recibimos sobre los premios obtenidos por la cabaña «Liberal».

«SALTO, Setiembre 6— A EL SIGLO— La cabaña Liberal obtuvo el primero y segundo premio en la categoría de Hereford en que presentó sus productos.

Además el toro «Vergniaud», de 21 meses de edad ganó el gran Diploma equivalente a Campeón.

El conjunto de productos de esa cabaña llama mucho la atención por su excelente tipo y desarrollo.

Vergniaud es un producto que hace honor a la producción Hereford del país— Corresponsal.

Las minas de Rivera

Ante el escribano señor Gómez Muñoz, se firmó ayer la escritura de venta de las minas de oro de la 6.a sección de Rivera, entre Zapucay y Oreyuuá, á la compañía campos de oro del Uruguay (Uruguay gold field).

ASUNTOS NACIONALISTAS

COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

SU CONSTITUCION

Anoche tomaron posesión de sus puestos, las personas designadas por el Directorio para componer la Comisión Departamental de Montevideo que ha de presidir la renovación de las autoridades partidarias.

En el local calle San José 120, donde se habían congregado numerosos afectos á la política del Directorio y en presencia de los señores Enrique Legrand, doctor Adolfo Artagaveytia, doctor José M.a Reyes Lerena, doctor Luis Ponce de León, doctor Emilio J. Berro, don Antonio Camacho, don José P. Turena, don Octavio J. Arias y don Guillermo L. García, el doctor Francisco H. López, expresó en breves palabras la significación del acto, pasando inmediatamente los ciudadanos citados al desempeño de su cometido.

Se nombró por unanimidad, para ocupar la presidencia, al señor Enrique Legrand.

Luego se designó á los señores José Pedro Turena y Octavio J. Arias para secretarios y al señor Guillermo L. García para tesorero.

Se resolvió pasar comunicación al Directorio, dando cuenta de la forma en que quedó constituída la Departamental.

EL SINIESTRO DEL COLOMBIA

LOS TRABAJOS DE LOS BUZOS

SUSPENDIDOS POR EL TEMPORAL

DESPOJOS DEL BUQUE

Ayer, como en los días anteriores, á las [illegible] a. m. se situó el vapor Emperor al costado del casco del Colombia á fin de continuar las operaciones iniciadas á raíz de la catástrofe del 24 de Agosto.

A pesar de las repetidas tentativas que hicieron los buzos para descender y realizar algunas operaciones en el buque sumergido, no fué posible hacer nada á causa del temporal reinante. Se pudo comprobar sin embargo que el barro ha cubierto ya parte de la cubierta.

Todavía no se ha resuelto aun el día en que se procediera á eliminar el casco.

Algunos fragmentos del buque han empezado á aparecer por distintos puntos de la costa y es posible que cuando se proceda á la eliminación del escollo no se encuentre mas que el casco y las máquinas.

HALLAZGO DE CADAVERES

A las 6 y 30 a. m. el patrón de la draga Uruguay I Francisco Gabondo, comunicó á la Oficina de ayudantes que al costado de dicha draga flotaba un cadáver. En el acto dispuso la autoridad marítima que se trasladara el teniente Mitre en el vapor Lavalleja al punto indicado con objeto de sacarlo del agua y conducirlo hasta el muelle Maciel. Era del sexo masculino: de 18 años á 20, blanco, cara redonda, boca, nariz, orejas regular, lampiño, cabellos castaños, complexión delgada. Vestía saco y pantalón negros, camisa tableada, blanca, dos camisetas, una de lana y otra de algodón, medias negras, zapatos de cabretilla negros. Se le hallaron 8 ps. 8 cts. uruguayos plata, 1 billete de 5 ps. del Banco de la República, 11 ps. papel y 1 ps. 30 cts. níkel argentinos, 1 tijera, 1 lapiz que dice: «Joyería Zurbano», 1 anillo de metal, 1 caja celuloide para relój, 1 pañuelo blanco, 2 carteras de cuero 1 par ligas. Dicho cadáver fué colocado en el ataud número 38 é identificado mas tarde, resultando ser el de Raúl Alvarez, oriental, de 17 años, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 56. Su padre el señor Francisco Alvarez se hizo cargo de él para darle sepultura.

A las 7 a. m., el botero Carlos Merini dió cuenta á la Oficina de Ayudantes, que á unos 300 metros mas ó menos del Espigon A. flotaba otro cadáver del sexo masculino. El teniente Mitre se trasladó en la lancha Zufriategui con objeto de traerlo al muelle. Fué colocado en el ataud núm. 39 y despues de examinado por los señores Carlos More Franco presidente del Centro Argentino, Carlos Silva Lascano é Isidro Viaña (hijo) resultó ser el del señor Ignacio Reybaud, oriental, de 42 años, domiciliado en la Plaza Zabala núm. 41. El señor More Franco se hizo cargo del cadáver para darle sepultura. El señor Reybaud era socio fundador del Centro Argentino.

A las 10 y 30 a. m. el guardia de la Teja Francisco Berenguer avisó por teléfono á la Capitanía que por esas inmediaciones se veía un cadáver del sexo femenino. El ayudante José L. Puig se trasladó en el vapor Lavalleja á aquel punto conduciéndola al muelle. Fué colocado en el ataud número 40 y momentos después identificado por los señores Luis Piria y Luis Drulliet resultando ser el de la niña María Esther Piria, de 7 años, hija del extinto señor Piria y de doña Julia Maramoni.

Los señores Piria y Drulliet se hicieron cargo del cadáver.

A las 11 y 30 a. m. comunicó la Jefatura Política de la Capital á la Capitanía del Puerto que en la Playa del Buceo se encontraba otro cadáver del sexo masculino. Recogido y traído á tierra se le colocó en el ataud núm. 41 y momentos después fué reconocido por miembros de su familia resultando ser el de José Varela, español, casado, de 30 años y mozo de cámara del vapor Colombia. Fué entregado á sus deudos.

Poco después la Oficina del Resguardo comunicó á la Capitanía que en la Playa del Buceo había sido extraído el cadáver de un hombre el cual fué depositado en una sala de las Oficinas del Cementerio del Buceo. Se le colocó en el ataud núm. 42.

Además fueron identificados los que en la Morgue se encontraban depositados y que son los siguientes:

El 35 que era del joven Alejo Bruno, oriental, de 24 años, residente en la Provincia de Buenos Aires y del que se hizo cargo el señor Gerónimo Cancela, domiciliado en la calle Andes núm. 336, para darle sepultura.

Número 37 del señor Juan Lorenzo, oriental, 32 años, soltero, domiciliado en la calle 18 de Julio 509. Fué reconocido y reclamado por su señor padre Celestino Lorenzo, domiciliado en Meroñas.

IGNORADOS

Se ha dado sepultura sin haber podido ser identificados á los cadáveres 35 [illegible] 33 y 36.

MEUX · MEUX · MEUX

MEUX

LA NUEVA CERVEZA INGLESA
(SIN ALCOHOL)
Se recomienda á las MADRES que crian y á las PERSONAS DÉBILES
PRECIO Docena . . . . . $ 3.00
Cajón 4 docenas " 10.50
En venta: FARMACIA CRAMWELL — 25 de Mayo esquina Misiones 2114pm

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender á favor de don Juan Sarif, la casa de comercio que en el ramo de Café y Baar tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela núm. 145, denominada «El Dorado» — Se hace esta publicacion, para que los que se consideren acreedores, se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 dias á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Mateo Napoli. 2650st10.

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta dias de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefanía F. de Ribas. 2710oct1.o.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta con fecha 31 de Julio pdo. quedó disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Martinez, Pesquera y Ca., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, una nueva sociedad constituida por don Vidal Pesquera y don Aquilino Martinez, la cual de acuerdo con el contrato autorizado por el mismo escribano don Osvaldo Acosta en la misma fecha, girará bajo la razón social de Pesquera y Martinez.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Aquilino Martinez—Vidal Pesquera. 2498st7.

AVISO AL PUBLICO—De acuerdo con la escritura de fecha diez del corriente mes autorizada por el escribano don Francisco Costa, el negocio en el ramo de Librería y Papelería «La Esperanza», establecido por don Alfredo Delfino, en la calle Agraciada núm. 255a pasó á pertenencia de la firma Delfino y Alonso quedando el señor Delfino á cargo del pasivo. Y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, llamando á los acreedores del señor Delfino para que concurran á la calle Agraciada núm. 263 á percibir sus créditos dentro de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, 12 de Agosto de 1909.—Delfino y Alonso 2611st6.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Eugenio Martinez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Lavalleja núm. 26 esquina Magallanes núm. 190 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Máximo Giraldez. 2534st17.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber, que hemos prometido en venta á Juan Fantoni y Manuel Collazo la panadería de nuestra propiedad sita en la calle Coquimbo núm. 26, y que todos los que tengan que reclamar cosa alguna contra nosotros ó contra dicho establecimiento, se presenten en este último con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Manuel Laureiro—A ruego por no saber firmar—Manuel Lopez—José Fernandez.—Constantino Varela. 2679st15.

AL COMERCIO—Participo por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo) he prometido vender al señor Remi Hengas la casa de comercio que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar, situada en la Villa del Cerro calle Grecia esquina República Argentina. De acuerdo con la Ley respectiva hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta dias á cobrar el importe de sus créditos en el domicilio expresado.—Villa del Cerro, Agosto 26 de 1909.—Juan Arbelbide. 2718st21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio que en escritura fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, bajo la razon de Amilivia y Rosello, quedando á cargo de don Luis de Amilivia el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Luis de Amilivia—Sandalio Rosello. 2470st6.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Santiago Baccino, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo tengo en esta ciudad calle Cherrús núm. 55b, esquina Timbó. Se cita á los que se consideren acreedores para que se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 dias, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 18 de 1909.—Ramiro Gago. 2671st14.

Este es el mejor mes para sembrar
ALFALFA Y SORGHO
TIPOS ESPECIALES
IMPORTADOS POR LA CASA
Domingo Basse
Calle Sarandí número 319

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2708oct1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don José Durán y Vidal en fecha 5 del corriente quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon social Grela y Goñi y se hizo cargo del activo y pasivo de la misma, una sociedad en comandita de la que forman parte don Manuel Goñi como socio activo, don Enrique Munné y don Manuel Grela como socios industriales y don Juan A. Grela como comanditario, la cual girará bajo la misma razon social que su antecesora.—Grela y Goñi. 2613st6.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que por escritura de fecha 29 del corriente pasada ante el Escribano Andres Mayo Zarza (hijo) he vendido al señor Pedro R. Suarez la casa de comercio sita en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 135 que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta días en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Juan Harreague.—Montevideo, Agosto 30 de 1909. 2743st22.

FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 19 del corriente pasó ante el escribano don Francisco Faig, hemos constituido una sociedad colectiva que girará bajo la razon de Pietropinto y Monllor, teniendo su domicilio en la Avenida 18 de Julio núm. 798. A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Ignacio Monllor—Francisco Pietropinto. 2680st15.

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Adolfo Arijon el establecimiento de mi propiedad situado en la costa de Pando, seccion Sauce del departamento de Canelones, y que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicho establecimiento deben presentarlas dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—José Arnello. 2519st8.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete. Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cino. 2684st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gamboa.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia Garcia, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de la misma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909.—Saverio Mautello— A ruego de doña Toribia Garcia por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos, que desde ésta fecha y de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma de Caulin y C.a teníamos establecida en esta plaza, el señor José Fraixanet, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuaran los mismos negocios y con la misma razon social.—Montevideo, 15 de Agosto de 1909.—Esmeraldo Caulin—Miguel C. Caulin. 2665st12.

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizará el Escribano don Juan José Segundo el 23 de Setiembre del año corriente, venderé á don Joaquin Manuel Candán mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecido en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina San Lucía. Los que tengan créditos á cobrarme —como á mi antecesor don Santiago Fessore—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 dias.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2655st17.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Rego, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Bessgoiti y Pantaleón Azkorra—Saturnino Aranquistain. 2699st18.

CAFE Y BAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he vendido á favor de don Manuel Lopez y Rodriguez y don Ceferino Rodriguez Perez, el Café y Bar denominado Brithis Bar, sito en la calle Colon núm. 28 y 30 de esta ciudad, á los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten en la Escribania del señor don Pedro Ospitaleche, sita en la calle Zabala núm. 178 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Por Juan Cardaras—Constantino E. Dolcenili. 2747st22.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores R. E. Ortega y C.a, la bodega y sus anexos que tengo establecida en esta capital, calle Ejido núms. 21 al 23, esquina Orillas del Plata segun asi consta en la escritura de compromiso autorizada en esta fecha por el escribano don Pedro Gomez Muñoz.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Alfonso Rayneri—R. E. Ortega y C.a 2541st10.

AL COMERCIO—He prometido vender á don Vicente Rienzi mi casa que en el ramo de peluquería denominada «Popular» tengo establecida en la calle Andes núm. 215 de esta ciudad. En cumplimiento de la ley invito á todos los acreedores que se consideren con derecho presentarse en dicha casa á cobrar sus haberes dentro el término de treinta dias pasados los cuales el comprador no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—Angel Marchese. 2537st9.

CARNICERIA «LA RAPIDA»—He prometido vender á don Francisco E. Ferrera la carnicería La Rápida, que mi finado esposo don Humberto Ravizza tenía establecida en la casa núm. 91 de la calle Justicia, á cuya casa deberán concurrir dentro de treinta dias los que se consideren sus acreedores ó interesados en ella por cualquier otro concepto.—Montevideo, 13 Agosto de 1909.—Por la Sucesión de Humberto Ravizza—María Spece de Ravizza. 2612st6

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 9a, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—José S. Darocha. 2729oct3.

SEPARACION Y VENTA—Participamos al público y al comercio que habiendo cesado amistosamente por arreglo privado toda la intervención social que ha tenido en la farmacia Fénix, calle Uruguay, núm. 653, el abajo suscripto Diego Sacías, por haber transferido sus derechos á don Ricardo Buzeta, á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren como acreedores de la firma comercial de Diego Sacías y C.a, hasta el dia de la fecha, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos en el caso de comprobarse. Vencido que sea dicho término, el señor Ricardo Buzeta á quien transfiere sus derechos don Diego Sacías, quedará exento de toda obligacion y responsabilidad por las deudas contraídas por la firma Diego Sacías y C.a—Montevideo, Agosto 29 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacías. 2764st24.

VENDIDO—Al comercio y al publico, participo que he contratado vender á favor de José Fraixanet y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida 18 de Julio núm. 264 esquina Avenida La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Adolfo Padros. 2763st24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez: quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que con ésta fecha he contratado vender mi casa de comercio en el ramo de Café y Billar que tengo establecido en la calle 18 de Julio núm. 314 á favor de don Manuel Alvarez. Se hace ésta publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten en el mismo establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se encarece se presenten á cobrar el día martes 14 del corriente.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1909.—Segundo Paraccini—Manuel Alvarez. 2777st26.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Carlos Garabelli las existencias del despacho de bebidas y peluquería de mi propiedad situada en la calle Avenida General Flores núm. 630, y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 ruego á todos los que se consideren acreedores de la referida casa á que se presenten dentro del término que marca la antedicha ley.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—R. P. Ardión. 2790 st28.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL GLOBO—A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, participo á los interesados que he prometido vender á los señores Manetti y Compañía, la Farmacia y droguería del Globo, de mi propiedad, sita en la Avenida 18 de Julio 8 y Plaza Independencia 111, de esta capital, cuya escritura autorizará el escribano señor Juan José Segundo.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Peregrino Manelli. 2801st29.

AL PUBLICO—Con esta fecha los abajo firmados, hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que habiamos constituido en fecha 20 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Enrique M. Martin—Jesús Vinagre. 2800st29.

AVISO—FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya hemos reducido á escritura pública la sociedad que teníamos establecida con la denominacion de Quesería Moderna en la calle Minas núm. 51 cuya sociedad girará bajo la razon de Fornarino y C.a y cuya firma llevará el socio Francisco Fornarino. Hacemos esta publicación á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Francisco Fornarino y Bernardo Zunin. 2780st12.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano Andres Mayo Zarza (hijo) ha vendido á los señores Juan y Rafael Barbere la lechería que tenía establecida en el Rincon del Cerro. Se cita á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta días á percibir el importe de sus créditos.—Villa del Cerro Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Angel Garcia. 2778st26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha admitió de socio á don José P. Botasini de la casa de comercio almacen de comestibles y despacho de bebidas que tiene establecido en la ciudad calle Agraciada núm. 750 esquina Olivos. Todo el que se considere con derecho contra dicha casa debe presentarse en la misma con los justificativos del caso para series abonadas sus cuentas, dentro del término de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, ó sea dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Juan A. Parma—José Pedro Botasini. 2791st30.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don [illegible] Fernandez todas las existencias de la casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferreteria, despacho de bebidas y demas anexos.—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 26 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

CONCORDATO SE A. ARCELUS—Los que suscriben miembros de la comision del concordato José A. Arcelus, avisan á todos los acreedores de este cuyos créditos hayan sido reconocidos, para que pasen por la casa de los señores Pesquera, y Martinez, calle Uruguay 14.., con el objeto de retirar la cantidad que les corresponde como último dividendo y á la vez enterarse, todo aquel que lo desee de la liquidacion del referido concordato José A. Arcelus.—Montevideo, Setiembre .. de 1909.—Helguera, Arcelus y C.a—Pesquera y Martinez.—Adolfo Morera. 2775st12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de don Ramon Ventin el almacen de comestibles, bebidas al por menor denominado Vida Nueva que tenía establecido en la calle Pongos núm. 181 esquina la de Independencia de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del lazo de treinta dias se presenten en la dicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Andrés Fraga. 2776st26.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José ..caros y don Martin Elissiru, todas las existencias del Hotel Pu.. que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Lujana. 2798oct9.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Restaurant y despacho de bebidas denominado Las Novedades teníamos establecida en esta capital y en la calle Juncal número ciento veinte y dos, habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio don Bernardo Alvarez en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su ex socio don Manuel Rosales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 dias contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Bernardo Alvarez—Manuel Rosales. 2792st28.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Graña, se cita, llama y emplaza á quien se crea con derecho del terreno, chacra y demas en él construido, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, de pertenencia del concurso de don Pedro J. Porrillo, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2805st16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er turno doctor don Ezequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza a doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Dionisio Podestá citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2722st8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Colomba Mangianti de Zunino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Deluchi, por cumplimiento de contrato y á llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630st19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martinez de Ramos y Virginia Ramos de Ravia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2689st23.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

Buenos muebles
VARIEDAD DE ESTILOS
Recomendamos por sus precios y garantías la casa
Felipe L. Monteverde
Calle 25 de Mayo, 199

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcelina Fuentes de Garcia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 27..st11.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber la apertura de la sucesion de don Vicente Roch á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2799st16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Juan Pedro Bertrand citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2794st15.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Correa de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan por sí ó por apoderado á este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron aprehendidas en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 2600-St.17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se cita, llama y emplaza á don Silverio Santos para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho y contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Julio Mailhos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Julio 24 de 1909.—Ramon Barbot, Escribano Público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible]

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol dictado en el expediente caratulado: «Catalina Mineli de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el dia veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 2, se vá á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fraccion de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdiccion de la Villa de la Unión en este departamento, que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 14.757 mts. 49 decms. cuds. teniendo 146 mts. 30 ctms. en la línea del Sud sobre calle, al Oeste un linea quebrada lindante con calle y sucesores de Pedro Reiben, 176 mts. 10 ctms. en la línea del Norte lindante con sucesores de Fortunato Bonifacino y al Este, lindando con Martin San Martin.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 2000; 2.o Que los gastos de escrituras, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto .. de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2..-St.30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don [illegible] Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de la sucesion de don Saturnino Muñiz y doña Sabina Mackellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á heredarles [illegible] con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir en forma dentro del término de [illegible] dias, de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Julio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270st21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2615st18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690st23.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible]

MOTORES ELÉCTRICOS
"SIEMENS-SCHUCKERT"
-Más de 100 motores colocados-
Se distinguen por su gran economía
◊ INSTALACIONES COMPLETAS ◊
EUGENIO BARTH Y C.A
910my1voct31d.p.m.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Parí—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

SE HA PERDIDO Usted mas de una oportunidad por no conocer el restaurant Chatesubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 pese en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 330 (Cordón). 725mz10.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Helene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche.—Montevideo.—Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 242inv21pte.

FLORENTINO RUIZ—Al comercio y al público—Ofrece su nuevo y gran local de remates en donde recibe á depósito para rematar toda clase de mercaderías, plantas, arboles, etc., como tambien se recomienda á los contructores y propietarios sobre materiales usados, de 8 á 11 a. m.—Teléfono núm. 709—Cordón—Oficina del rematador Agraciada núm. 446. 2668st20.

DOCTOR FELIPE PUIG —Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 127.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey número 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176. 1076pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 32a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181p.e.en.29.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio: Rincón 86—Casa particular. Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 557pte.

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los dias, menos los jueves y dias festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1125pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985st24pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI —25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA —Maldonado 263.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN— Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 7867.pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 80.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pelo, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 1004.pte.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia y cólicos. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.— San José 205a.

[illegible] DE—Doctor oculista.—Consultas particulares de 2 á 12, menos los jueves y días festivos.—Canelones 269.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA— De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista.—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.— Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles.—Soriano 159b., entre Daymán y Río Negro. 3336.pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303 1810.pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI — Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320.dc.12.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta dias para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente para cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909. —Pedro Suarez.—Andrés Torres. 2130st.8.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo dia y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

TERCERA Y ULTIMA CITACION

No habiendo concurrido á las anteriores citaciones, el número reglamentario de proponentes, llámase nuevamente y por tercera y última vez, á licitación pública para la adquisicion de un motor eléctrico y su correspondiente instalacion de luz en el vapor «Correo del Uruguay» de propiedad de esta Direccion, de acuerdo con los antecedentes que obran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en el sellado de ley, cerradas y lacradas, y se recibirán hasta el día 13 del corriente á las tres de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran y llenándose las formalidades de ley.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—La Secretaría. 2766st14.

GENERALES

Instituto Médico

De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, inspiración completa y moderna para la aplicación de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerosis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpación radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70a. 2759oct1.o.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2769dpmoct2.

Camas de bronce
27 modelos diferentes de varias medidas ha recibido el 8 del corriente. La casa que vende MAS y MEJORES Camas
de BRONCE
Uruguay 24
JOSE DURANDEAU

ALMANAQUE

Martes 7—Santa Regina virgen y mártir.

Sol sale 6 h. 17 m., pónese 5 h. 44 m. Luna nueva el 14.

Van transcurridos 250 días, faltando 115.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

La honda en la guerra

Los periódicos españoles refieren una particularidad de carácter militar: el empleo de la honda, pero no para arrojar piedras sinó explosivos.

«El batallón de cazadores de Chiclana (dice un corresponsal de «El Liberal) tiene algo que hasta ahora no había tenido ningún otro, y que puede hacerse célebre en la historia de las bellas cosas de la guerra. Este batallón tiene sus honderos. Sí, sus honderos á la balear. La idea no podía proceder de una inteligencia cualquiera. Un hombre de verdaderas iniciativas y de poderoso talento, el teniente coronel Burguete, ha sido el autor del pensamiento. Diez hombres por cada compañía han sido escogidos para el ejercicio de esa arma tan primitiva, que ahora se aplica combinada con los más modernos inventos del arte militar. Pero se ha de decir que estos honderos no utilizan su arma para tirar chinitas. Esas trenzas de esparto que han de blandir los cuarenta elegidos, lanzarán unas granadas de tamaño adecuado y de adecuada potencia destructora.

»El coronel Burguete me ha dicho que en breve adiestrará también para el mismo manejo á los más aptos soldados de los suyos. Hasta ahora son suficientes para afirmar el prestigio de esa arma naciente, los fornidos vaqueros de la serranía de Ronda y los hombres monteses de Toledo y de la Extremadura, que forman esos cuarenta formidables.»

Una sorpresa

No es chica la sorpresa que experimentarán nuestros lectores al enterarse de la siguiente noticia, pues había ascendido á la categoría de dogma la creencia de que el agua era el vehículo del cólera mórbus, y de ahí que en una de las invasiones de tan terrible enfermedad, á esta capital, se le atribuyó á un manantial la responsabilidad de los estragos que aquélla causó, repentinamente, en el batallón 1.o de Cazadores, acampado en las cercanías de la ciudad.

El profesor de la Facultad de Medicina de San Petersburgo, Emerich Fis- Ibelsingfors, ha dirigido una comunicación á la Asociación Médica de Finlandia, conteniendo interesantísimas revelaciones sobre el bacilo del cólera y su poder ofensivo.

Declara dicho médico que el bacilo del cólera es inofensivo dentro del agua y la nieve, elementos injustamente acusados hasta hoy como propagadores de la epidemia colérica.

El agua no propaga el terrible microbio asiático: sólo la tierra es capaz de transmitir dicho germen—afirma dicho doctor—quien añade que los terrenos desecados son los más temibles propagadores, pues por ellos avanza rápidamente el bacilo.

Experimentos realizados sobre animales con gérmenes sacados del agua y de la tierra confirman las conclusiones de Emerich.

Absurdo é inhumano

En un artículo cuya objeto es exponer la necesidad de los servicios de un médico municipal, «La Defensa» de Melo traza este curioso cuadro:

«Cuando el H. Consejo de Higiene recibe la denuncia de un caso, el que hace el reconocimiento de práctica y ordena ó no ordena el aislamiento, no es un señor médico, sinó el señor Comisario de Salubridad don Virginio Pérez, persona muy bien intencionada, pero completamente profana en la difícil ciencia de Hipócrates.—Y una vez aislado el enfermo, «por la sola opinión del señor Pérez» se pone una imaginaria y se deja que la enfermedad siga su curso... Si la Jefatura denuncia la situación precaria del aislado, la Intendencia decreta la provisión subsidiaria: alimentos se les da, pero asistencia no, porque no hay con que hacerlo.—Cuando el señor Pérez, convertido en médico ad-hoc, juzga en franca convalescencia al paciente, ordena la suspensión del aislamiento, y el paciente, curado ó no curado, vuelve á la vida en común, vehículo cierto y peligroso del terrible microbio».

«Esto (añade el colega) es sencillamente absurdo, inhumano y hasta suicida.—Y todo ello pasa y pasará mientras la H. Junta no decrete la creación del puesto de médico municipal».

Cómo se divierte

Cuando el moro quiere divertirse—y ya lo he apuntado más arriba—no hay ocasión ni pretexto para quemar en descargas estrepitosas unas tristes arrobas de pólvora, el pobre creyente tiene, ni más ni menos que cualquier mortal, que echar mano para combatir su tedio de cualquiera de los medios que el hombre ha inventado para solazarse. El moro entonces, descendiente de las olímpicas alturas de su indiferencia, se resigna y «se divierte».

El baile—fuera de las danzas religiosas—es desconocido en público. Sólo las moras danzan en sus casas cuando alguna gran solemnidad lo permite. El ajedrez está absolutamente prohibido, porque alguna de las piezas que por los escaques se deslizan es una «figura», y Mahoma condenó las imágenes.

Hay que contentarse con las «damas», á las que, afortunadamente, no afecta entredicho alguno ni figuran en el «Indice» musulmán.

Se lleva este juego en pequeños tableros, con patas á modo de banquillos, cuyos escaques, á falta de «negros» y «blancos», son de relieve los unos y planos los otros. «La dama» no se diferencia de «los peones» en nada. Ellos la distinguen yo no sé cómo; sin duda, á fuerza de voces y de gritos, pues el buen jugador de damas, á lo que veo, debe gritar muchísimo.

La pelota, grande y á medio hinchar, se juega en el campo; lejos de todo obstáculo que impida correr ó en el cual puedan tropezar los brazos ó las piernas.

Uno de la partida—y son de ella todos cuantos quieren—arroja la pelota á lo alto; éste mismo la recoge graciosamente con las manos, la deja caer y enganchándola con el pie la lanza de nuevo sobre su cabeza, para volver á cogerla con los pies ó las manos. Finge arrojarla á un lado, echándola á otro; esconderla entre sus piernas, cuando la sujeta con la barbilla; darla con el codo, cuando la rechaza con la cabeza, y termina entregándosela á otro de la partida, colocándosela sobre el pecho. Este la admite, y vuelta á repetir todas las farsas anteriores.

Todo esto se hace saltando, saltando prodigiosamente, gesticulando, moviendo todo el cuerpo, echándose unos á otros la zancadilla con las desnudas piernas y propinándose fuertes golpes con el empeine del pie en cierta parte posterior; pero, fuerza es decirlo, hecho con la mayor gracia y la mayor destreza.

Como ejercicio corporal, éste es insustituíble.

Templos de Baco

El Ministro de Instrucción Pública de Méjico ha prohibido á los maestros de escuela de su dependencia, so pena de destitución, la entrada á los despachos de bebidas.

Discurriendo sobre esa medida se expresa así «El Diario», aludiendo al descontento y alharaca de algunos profesores:

«No nos explicamos ese desagrado si es que existe. Porque una de dos: ó el gremio pedagógico entraba á libar á las cantinas y en ese caso debe estar de plácemes con la prohibición de una costumbre que le deshonraba, ó nunca ha entrado á esos antros del vicio y en este caso, no tiene de qué avergonzarse, ni por qué estar molesto.

Hay razones de hecho, ó antecedentes análogos para legitimar el procedimiento del señor Ministro de Instrucción Pública.

Se cree generalmente que al militar le son lícitas la intemperancia y disolución; al menos quizás porque la naturaleza de la milicia se aleja mucho de un sacerdocio; y sin embargo, los reglamentos del ramo vedan la entrada á cantinas, al militar uniformado.

Recordamos también que el actual Ministro de Hacienda destituyó de sus empleos en esa Secretaría, á tres jóvenes que estaban jugando dados en una cantina. En esa destitución no se castigaba un delito de los que competen á los jueces, sino que solamente se rescindía entre el ministro y sus empleados un pacto moral cuya condición era la moralidad prometida implícitamente por los segundos y exigida efectivamente por el primero. Este es el caso del Ministro de Instrucción. Quiere que sus profesores no den el mal ejemplo á los escolares; que no prediquen la templanza practicando el alcoholismo; que no obscurezcan su razón con los vapores del vino; que no gasten su salud y dinero en el vulgar placer de las tabernas. Eso quiere, sin coartar la libertad de los que, no aceptando esas condiciones, quieran dimitir, para dedicarse á trabajos menos nobles, heroicos y honorables.

No creemos, con cierto colega, que el cuerpo de maestros esté formado de ebrios. Muy al contrario, las excepciones se eliminarán en virtud de esa disposición, por cuya eficaz oportunidad, enviamos nuestros plácemes al señor ministro».

El fuego y los conventos

«El Liberal» de Madrid publica una narración—que ha oído de labios de un testigo presencial del suceso,—á fin de que pueda servir para comprender en que forma fueron desalojados é incendiados en Barcelona la mayoría de los edificios que hasta el día 27 de Julio habitaban los institutos y asociaciones religiosas víctimas del furor de las turbas. Salvo en algunos de ellos, en que sus moradores apelaron á la defensiva y á la ofensiva, el programa de los conjurados se cumplió de un modo uniforme, anunciándolo previamente á los inquilinos de los inmuebles á quienes se había de aplicar la improvisada ley de desahucio...»

Después de referir el hecho añade el colega:

«El día siguiente fué dedicado al más escrupuloso saqueo. Toda clase de vituallas salieron por aquellas puertas en ruinas; hombres, mujeres y chiquillos aprovisionaron sus casas con la bien surtida despensa conventual.

Quisieron llevarse también sillas, colchones, mesas de noche y otra porción de muebles de fácil y cómodo transporte; pero algunos incendiarios se opusieron á ello enérgicamente, opinando que todo debía caer al fuego, y así se hizo en enorme hoguera, que duró más de cuarenta y ocho horas, ardiendo en el anchuroso patio claustral.

Y aquello parecía la casa de todos y de nadie: un ensayo de comunismo de lo más raro y sorprendente, pues revolucionarios hubo que durmieron dos noches en las celdas que quedaron intactas ó en los lechos aún no destruídos de los alumnos.

Hacían vida en comunidad y, como no les faltaban víveres, reuníanse á toques de campana en el refectorio; comían, bebían, descansaban después un rato... y vuelta á su labor de incendiarios».

Archihorrendo

«O Dever», periódico de Bagé, trae el relato que resumimos á continuación:

«Una mujer jóven, llamada Amanda, se ha declarado autora, por causa de una cuestión de honra, del asesinato de Honorina Soares, perpetrado en la propia casa de ésta y en presencia de tres niños, el mayor de ellos de 11 años de edad.

Amanda se presentó de improviso, disfrazada de hombre, con el rostro pintado de negro y llevando en una mano un puñal y en la otra unas boleadoras. Herida Honoria en la espalda procuró huir, pero fué alcanzada; un golpe de boleadoras la hizo caer sin sentido y el degüello puso fin á aquella escena bárbara.

Mientras aquella fiera se retiraba tranquilamente, las criaturas huyeron al campo. Al retornar al hogar, en compañía de un vecino, vieron que unos cerdos estaban devorando el cadáver de su desventurada madre».

Galicia en Melilla

«El Faro de Vigo», llegado ayer, anuncia que habían partido de Coruña para Málaga 180 soldados de artillería, con destino á Melilla.

El capitán general señor Aznar telegrafió al Ministro de la Guerra que estaban listos para ponerse en marcha á la primera orden, seis batallones de línea, de 700 plazas cada uno.

La vulcanina

A título de ensayo se ha pavimentado en Río Janeiro, con vulcanina, una parte de la calle Uruguaya.

Ese material, al cual se le atribuye gran resistencia y muy escasa producción de polvo, se fabrica en formas prismática y monolítica, mezclando en estufas de 140 á 200 grados centígrados, piedra pulverizada, caucho y un vulcanizante.

Dice «O Jornal do Commercio» que los fabricantes han recibido propuestas para pavimentar algunas calles de Buenos Aires, y que está en negociaciones para análogos trabajos en Londres y Nueva York.

Fénix.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SIN NUMERO

No celebró sesión ayer por falta de número, la Cámara de Senadores. Tampoco hubo asuntos de que dar cuenta.

Comisión de Hacienda

Se reunió ayer tarde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Examinó algunos de los asuntos á su estudio y decidió informar el proyecto que destina 40.000 pesos á la construcción de un Mercado en el Salto y el que exonera de Contribución Inmobiliaria é impuestos Municipales, al teatro que se proyecta construir en la ciudad de San José.

Redactarán los informes respectivos, el doctor Guani y el señor Rucker.

Estanco de Alcoholes

La referida Comisión se ocupó también del proyecto de Estanco de Alcoholes que ha vuelto á su estudio por resolución de la Cámara, cambiándose ideas al respecto.

El doctor Guani presentará á la Comisión, y así lo anunció, un nuevo proyecto sobre la base del estanco por el Estado con disposiciones referentes á las expropiaciones que hagan estas menos onerosas para los dueños públicos.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy para considerar la siguiente orden del día:

Terminar la discusión particular del proyecto sobre impuestos municipales á las edificaciones y reedificaciones.

Continuar la segunda discusión del relativo á Policía Sanitaria Animal.

Alta Corte

LOS COMPARENDOS EN LOS JUICIOS DE DIVORCIO

La Alta Corte de Justicia dictó ayer la siguiente acordada:

Que habiéndose comprobado que en algunos Juzgados de la República se observa la práctica ilegal de prohibir la asistencia de los Abogados de las partes á los comparendos ó audiencias á que son citadas éstas en los juicios de divorcio, y siendo esa práctica contraria á los principios generales de nuestra legislación procesal que concede á las partes el derecho de hacerse representar y defender por procuradores ó Abogados, sin más limitaciones que las que la misma ley expresa,—Dispone:

Que en lo sucesivo los señores Jueces L.L. Departamentales en los juicios de la referencia y en los comparendos y audiencias á que citen á las partes no impidan á éstas que concurran con sus Abogados si así lo desean.

Comuníquese á los señores Jueces y publíquese. — Piera, Garzón, Cuñarro, Pomeu Burgues, Bastos.—Cubiló, Secretario.

EN LA FLORIDA

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

Con completo éxito se realizaron el pasado domingo en la Florida las fiestas conmemorativas del primer centenario de la fundación de esa ciudad.

Un tren expreso que salió á las 7 de la mañana de la Estación Central condujo á los invitados y á numeroso público que quiso aprovechar la oportunidad que el ferrocarril ofrecía para visitar, por módico pasaje, la histórica ciudad. Tanta fué la demanda de boletos que la empresa se vió en la necesidad de suspender la venta. De ese convoy formaba parte el vagón destinado al Ministro del Interior doctor Espalter, á quien acompañaban los diputados Miguel Cortinas, Ignacio de la Sierra, Guillermo Moratorio, Palomeque, Laureano B. Brito, J. M. Fernandez Saldaña, Juan Carlos Moratorio, doctor César Schiaffino, ingeniero Leopoldo Peiuffo, doctor Ambrosio L. Ramasso, Pro-secretario de la Presidencia, doctor Pablo Varzi, arquitecto Leopoldo J. Tosi, diputados, Leandro Barbosa, Santos Icasuriaga, señores Mariano Larrobla, Juan B. Servente, el Gerente del Banco de la República, don Jorge West, Joaquín C. Sánchez, Julio Abella y Escobar,—y un grupo de representantes de los principales diarios de Montevideo.

Llegados á la Florida, la comitiva fué recibida por las autoridades con el Jefe Político á la cabeza y el Intendente Municipal de Montevideo, don Daniel Muñoz.

Un numeroso pueblo hacía también acto de presencia allí, y la población aparecía artística y vistosamente engalanada.

El doctor Espalter y la comitiva ministerial se dirigieron á la Jefatura, donde departieron un buen rato con las autoridades y demás personas caracterizadas que pasaron á saludar al Ministro.

A las 11 a. m. se sirvió un banquete en el Club Florida, ofrecido por la Intendencia Municipal, mientras la mayor parte de la concurrencia montevideana se diseminaba por el pueblo, alegrado por los esplendores de un sol primaveral. El grupo más compacto hizo una rápida excursión á Piedra Alta, admirando una de las más hermosas obras de la ingeniería nacional: un puente de más de 300 metros que cruza el Santa Lucía Chico y uno de cuyos estribos se apoya en la piedra legendaria.

El Presidente llegó recien á las 12.45 p. m. acompañado de su señora esposa, doña Carmen Martinez de Williman, uno de sus hijos, la señorita de Martinez Santos, el doctor Emilio Barbaroux, secretario de la Presidencia, el señor Arturo Brizuela, jefe de la Policía de Investigaciones, y el señor C. W. Bayne, administrador del Ferrocarril Central del Uruguay. Iba también en el convoy la escolta presidencial.

Una comisión de damas esperaba á la esposa del Presidente para agasajarla y acompañarla hasta los salones de la Jefatura, situada frente á la Plaza Principal.

Allí, los niños de las escuelas públicas cantaron el himno nacional, ante seis ú ocho mil personas que llenaban la Plaza y sus alrededores.

Concluida esa parte del programa, la comitiva, los excursionistas y el pueblo se dirigieron, en larga caravana, al Prado. Iban al frente los cuatro grandes automóviles enviados desde aquí con anterioridad; en tres de los cuales iban las señoras que acompañaban á la esposa del Presidente y las de la Comisión de Recepción,— y en el otro, el doctor Williman y varios acompañantes.

Después del desfile se dirigió la concurrencia al Hospital, donde una comisión compuesta de las señoras de Furriol, Rospide, Olarte, Brown, Fernández, Lázaro, Barcoló y Castelló, recibieron á la concurrencia, que visitó detenidamente el local.

Inauguróse luego el Mer[illegible] donde se sirvió un lunch. El [illegible] Espalter, después de haber his[illegible] el Intendente doctor Barreiro los esfuerzos realizados para dotar á la Florida de aquel establecimiento, pronunció un discurso expresando que el gobierno no solo tenía interés por las grandes obras nacionales, sino tambien, y muy especialmente, por las que se llevaban á cabo en los departamentos. Agregó que para los poderes públicos tenía tanto interés y se confundía lo mismo en su pensamiento el centro de la Plaza Independencia, como el último rincón del pueblo más pobre de la República.

«Ha pasado—dijo el tiempo aquel en que las gentes del interior clamaban: ¡Todo para Montevideo, nada para la campaña!»

El último número del programa fué la recepción dada en honor de los visitantes por el Club Florida, cuya disposición y adorno elegante y modernista fueron muy alabados.

Allí se pasó un rato agradable. Se hizo música, cantando el barítono de la compañía de ópera que actúa allí, el prólogo de «I Pagliacci».

Se hallaba representado lo más granado del bello sexo de la Florida: las familias de Tuñano, Pastorini, Torres, Fuster, Urioste, Clavares, Brown, Fernández Enciso, Vicente, Saenz, Sagacete, Curuchet, Gagliardi, Acosta y Lara, Rospide, Bidegain y muchas otras.

A las cinco se inició el regreso á la capital. El tiempo, muy favorable al principio, se descompuso después y amenazaba un aguacero. Los visitantes, apresurados, se dirigieron á la estación del ferrocarril, guareciéndose allí dentro de los coches, hasta que empezó un copioso chubasco.

Poco tiempo después el tren presidencial se ponía en marcha hácia Montevideo.

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Sociedad Comercial de Montevideo pasó ayer una nota á la Municipalidad comunicando que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Agosto último, fué el siguiente:

Reducto 384.308; Este 404,127; Pocitos y Buceo, 238,155; Unión y Maroñas 525,926. Total 1.552,516 pasajeros.

El rendimiento general fué de pesos 90,720 con 90 cts., de cuya suma corresponde á la Junta $ 2,720 con 90 centésimos.

VIDA SOCIAL

POR LOS TEATROS—

Las familias de la colectividad alemana y muchas que no lo son, se preparan á asistir esta noche al debut de la compañía de opereta en Cibils. La obra elegida para el debut es «El sueño de un vals» de Strauss, opereta que se encarga de hacerle la competencia á «La Viuda Alegre».

Han sacado abono las siguientes personas:

..redo Behrens, Carlos Beier, Otto Welzler, Ricardo Gusmam, Richard O. Spangen, Emilio Guzer, German Wetstenr, Werver Quincke, Eugenio Muller, Ochninger, P. H. Peterson, E. Schneeberger, Curt Schever, señora Abel, Emilio Facakopf, Budeke, H. Walder, Meinke, H. Winderburg, H. Welkens, A. Carstensen, E. Schulz, Federico Brandt, L. Beher, Juan Stoltz, Victor Goldschmidt, R. Bernitt, Strobach, etc.

RECIBOS—

Seguramente ha de alcanzar verdadero brillo la recepción de esta tarde en la legación brasileña. Concurrirá á ella, nuestro mundo diplomático y social.

—Hoy, martes, es dia de recibo en casa de las señoras:

María Elena Pérez de Butler de del Castillo, Lola Balparda de Rubio, María Ordeñana de Lemos, Consuelo Alvarez de Lasala, Rosa M. de Giuffra, Estanislada M. de Lessa, Elisa Velazco de Larriera, Josefina Alvarez de Perey, Isabel Barrezo de Saavedra, Zelmira P. de Pérez Gomar, Manuela D. de Pena, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Magdalena V. de Villegas, Selvañach el señor Norberto Cibils La- de Muñoz.

ENLACES—

Para el 18 del mes en curso se ha fijado el casamiento de la señorita Aurea Díaz Ramírez con el doctor José R. Habiaga.

La nueva pareja ocupará una elegante casa-quinta de la calle Agraciada.

—Ha hecho la primer visita oficial á la señorita María Helguera el joven Luis M. Barbeito.

—El 14 del mes corriente hará la primera visita oficial á la señorita Elena Selvañach el señor Norberto Cibils Larravide.

VIAJEROS—

Los jóvenes Julio y Jaime Arteaga escriben desde Biarritz, donde han resuelto pasar una larga temporada.

—De Buenos Aires regresaron las señoritas Irma Avegno y Eulalia Rubio y el señor Francisco Vilaró.

—En el «Re Vittorio» pasaron para Europa las siguientes personas conocidas de la capital porteña:

Jarbas Barreti, cav. Mano Orlandi, Secretario de la Cámara de Diputados italiana, Carolina C. del Castillo, Susana del Castillo, Enrique Selasco, Juan Sastre, Emilio R. Trias, cav. Carlos de Luca y señora, com. Tita Ruffo, com. Alejandro Bonci y otros.

Estos tres últimos, pertenecientes al elenco de la gran compañía de ópera que actuó en el Colón.

—Regresó ayer de Florida el Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz.

—Para Buenos Aires partió el señor Melchor Pacheco.

—Para Canelones partió el señor Julio Méndez.

—Llegó ayer de Buenos Aires y esperará aquí el vapor que lo conduzca á Europa, el escultor español Miguel Blay.

Probablemente hoy ó mañana emprenderá viaje.

—En esta semana parte para Paysandú el joven Luis Bares Catta (hijo) y su señora Ketty Orejuela. Se detendrán unos días en Buenos Aires.

UNA MATA FENOMENAL—

Los concursos menudean, y no queda nada en el mundo que no sea objeto de los modernos certámenes. Desde la belleza de la mujer hasta la de los gatos, desde la gordura de los hombres hasta la agilidad y rapidez de los rapabarbas, hemos tenido concursos interesantísimos.

El más reciente de todos ellos es el celebrado en Berlín sobre cuestión «capital» y «pelliaguda», pues se trataba del pelo de las señoras, para premiar el de mayor longitud.

En él ha resultado vencedora la señorita Elsa Bung. Un jurado respetable, asesorado de un peluquero de teatros como perito, ha procedido escrupulosamente á la medición de la mata del pelo de la señorita Bung, y la ha adjudicado el premio en vista de que mide la friolera de 1.97 metros. Los dos premios siguientes se otorgaron á las que pasaban de 1.19 metros.

ENFERMOS—

El señor Remigio Castellanos, que, nos es grato comunicar, se encuentra completamente restablecido, nos pide trasmitamos desde estas columnas su profundo agradecimiento á las personas que se interesaron por su salud.

—Una ligera complicación se produjo ayer en el estado del señor Edelmiro Mañé.

—Mejorado el doctor Juan C. Blanco (hijo).

—Se encuentra enfermo el ingeniero municipal don Octavio C. Hansen.

FIESTAS DE BENEFICENCIA—

El miércoles á la tarde tendrá lugar una reunión en casa de la señora Paulina Acevedo de Lerena, con el objeto de organizar un programa de fiestas para reunir fondos para los náufragos y familias de las víctimas del «Colombia».

La comisión estará compuesta de las siguientes señoras:

Paulina Acevedo de Lerena, María G. de Guesalaga, Ana Vazquez de Piera, María Zumarán de Shaw, Julia Acevedo de Garcia Lagos, Palmira S. de Maza, Flora Wells de Shaw, Carmen Belgrano de Posadas, Manuel D. de Pena, Panchita S. de Gana Ewards, Luisa A. de Blanco, María Castro de Figari, Elvira C. de Iglesias, Elisa Wilson de Blanco, Manuela Alvarez de Acevedo, Socorrito Martinez de Sosa Díaz, Clara Urtubey de Puig y Valentina Eastman de Alvarez.

Esa comisión será ampliada con un numeroso grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad.

VARIAS—

El doctor Ernesto Quintela ha abierto su consultorio en la Avenida Rondeau 82, dedicándose exclusivamente á las enfermedades de la boca y dientes.

IN MEMORIAM—

En el altar mayor de la Iglesia de San Francisco, se rezaron ayer y continuarán hoy y mañana, misas por el eterno descanso del alma de la señora doña Mercedes Sienra de Melis, fallecida en Mayo último en su «Villa Las Mercedes» en San Martín (República Argentina).

Dichas conmemoraciones religiosas tendrán lugar á las 8, 8 1/2 y 9 de la mañana de los días precitados.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Magdalena Martinelli de Viale agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas.

8.º Congreso Rural Anual

SESION DE CLAUSURA

TRABAJOS, PROYECTOS Y DISCURSOS

A las 9 de la noche de ayer reuniéronse, en sesión de clausura, los señores miembros del Octavo Congreso Rural anual que ha venido realizando, en el local de la Asociación Rural del Uruguay, continuada labor de la cual hemos tenido al corriente á nuestros lectores, con información completa y detallada.

Presidía el doctor Manuel Quintela, presidente efectivo del Congreso, y actuaban los secretarios señores Alejandro B. Larriera y Juan M. Gutiérrez.

Se comenzó por dar lectura á las actas correspondientes á las dos últimas sesiones, del viernes y sábado, que fueron aprobadas sin ninguna observación.

Asuntos tratados

Pasóse á dar cuenta al Congreso de los asuntos á tratarse comenzándose por una conclusión de los delegados de la Asociación Rural de Rocha, señores Teófilo D. Piñeyro y Francisco J. Ros, sobre reforma de cuota de pastoreo fijada por el Código Rural.

Por moción del doctor Piñeyro se trató el asunto sobre tablas y fué votado por la afirmativa.

El señor Windmuller había pedido el retiro de su proyecto de ley que hacía obligatoria la formación de montes forestales; pero por moción del doctor Julio Muró (hijo) se resolvió pasarlo á estudio del profesor de la materia de la Escuela de Agronomía para que informe al próximo Congreso.

Esta moción fué complementada por el doctor Irureta Goyena en el sentido de que un miembro del Congreso, conocedor de las condiciones de nuestra campaña asesorarse al profesor de la Escuela de Agronomía.

El doctor Muró aceptó tal indicación, hallándola muy acertada, y la Mesa propuso al doctor Irureta que fué aceptado por unanimidad.

La Mesa manifestó que existían tres proyectos no informados aún que se dejaban para el año próximo.

Entróse á tratar el trabajo del doctor Roosen sobre certificados y guías y por moción del ingeniero Arocena el Congreso se ocupó sobre tablas del asunto que se decidió pasar á la Comisión de Código Rural.

Puso la Mesa á consideración, acto continuo, las conclusiones relacionadas con el mejoramiento de la situación de la gente pobre en campaña y, habiendo intervenido en la discusión los señores doctor Daniel García Acevedo, Julio Muró (hijo) é ingeniero Carlos Arocena, fueron ellas aprobadas por unanimidad. Lamentamos no poderlas publicar por carencia de espacio.

El ingeniero Ambrosoni manifestó que como ellas abarcaban muchos puntos, quería completarlas haciendo moción para que la Asociación Rural del Uruguay designara una Comisión Central, en Montevideo, para propender á que se pongan en práctica las medidas aconsejadas.

El doctor Irureta apoyó la moción del ingeniero Ambrosoni que fué votada sin discrepancia alguna.

Informado el Congreso de las proposiciones sobre materia ferrocarrilera (transportes, rebajas de tarifas, etc.) formuladas por la Asociación Rural de Trinidad, y por el señor Juan M. Gutiérrez, delegado por la Intendencia y Asociación Agro Pecuaria del Salto, fueron también aprobadas después de haber expresado el señor Gutiérrez su conformidad á que las conclusiones de que era autor fuesen agregadas á las de la Sociedad Rural nombrada más arriba.

En forma de conclusión presentada al Congreso el señor F. L. Vianna había propuesto la designación de comisiones especiales para llevar á feliz término las conclusiones aprobadas. Después de intervenir en la discusión de este asunto los señores Julio M. Sosa, ingeniero Juan Ambrosoni, doctores Teófilo Piñeyro, José Irureta Goyena, Julio Muró (hijo) y el propio señor Vianna, su proposición fué votada por absoluta mayoría.

En seguida se dió cuenta del trabajo de los señores Risso y Bernassa y Jerez sobre servidumbre de caminos vecinales, y, puesto á consideración el informe respectivo, se determinó pasar la cuestión á estudio de la Comisión de Código Rural.

Fecha para el próximo Congreso

Manifestó después la Mesa que el Congreso tenía que decidir, por tres cuartas partes de votos, si se concedía la palabra al señor Carlos Praderi, para hablar en nombre de los estudiantes de agronomía, y al señor Juan Francisco Castro, para exponer un proyecto de ferrocarril.

Se manifestaron los señores congresales por la afirmativa; pero, antes de dar la palabra á dichos señores, por moción del ingeniero Arocena, se fijó como fecha para el Congreso Rural del año próximo el 20 de Julio.

Se iba á votar otro asunto, cuando por moción del doctor Riet Correa se reconsideró el referente á la fecha que acabábase de señalar y después de haber intervenido en el debate los señores Muró, Hughes, Vianna, Arocena é Irureta Goyena, por indicación de este último se resolvió designar definitivamente el 15 de Agosto.

Habiendo expresado la Mesa que era necesario designar cuatro temas para el futuro Congreso, el doctor Irureta Goyena volvió á tomar la palabra para decir que, por no saber tal cosa, nadie se hallaba en condiciones de señalar temas, por lo que proponía se diese tal cometido á la Mesa.

Esta á su vez, fundándose en varios motivos dignos de ser tomados en cuenta, propuso á la Comisión Directiva de la Asociación Rural para llenar tal cometido, cosa que se resolvió afirmativamente.

Ferrocarril Internacional

Subió entonces á la tribuna el señor Juan Francisco Castro quien, con acopio de datos, ocupó la atención de la concurrencia con la exposición de su proyecto de «Ferrocarril Transatlántico Internacional del Uruguay» desde Santa Rosa del Cuareim hasta el Puerto de la Coronilla.

Discurso del señor Praderi

Acto continuo el señor Praderi pronunció, en nombre de los estudiantes de agronomía, un brillante discurso, que fué aplaudido, y en el que saludó á los congresales y expresó lo mucho práctico que ellos, los estudiantes, obtenían de los debates producidos.

Agradecimiento á la Rural

La Mesa formuló un voto de agradecimiento del Congreso á la Asociación Rural del Uruguay en cuyo local la Asamblea había sesionado con todo género de facilidades.

El ingeniero Arocena formuló otro voto análogo para la Mesa, y ambos fueron sancionados unánimemente por los señores congresales.

La clausura

Por último tomó la palabra el doctor Quintela para pronunciar un conceptuoso discurso relacionado con la labor del Congreso, que declaró clausurado en cuanto terminó su peroración que fué muy aplaudida.

FERROCARRIL DE ALGORTA A FRAY BENTOS

ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

En el Ministerio de Obras Públicas se ha recibido el informe técnico del estado en que actualmente se encuentran los trabajos del ferrocarril de la Estación Algorta á Fray Bentos, inspeccionados durante los días 19 á 23 de Agosto próximo pasado por el ingeniero respectivo.

INFRASTRUCTURA

Los terraplenes y desmontes se han terminado hasta el km. 76, desde su punto de partida.

El desmonte en roca ubicado en el punto denominado Cerro, kms. 133, ya permite el pasaje del tren de construcción para el transporte de materiales y para su terminación, es decir, para llegar al perfil tipo de la vía solo falta la ejecución de los taludes.

Han terminado totalmente el terraplén en el km. 126,875 de acceso al puentecito de luz ms. 5.00 allí construído.

Las cuadrillas volantes de la Empresa continúan el relleno de los terraplenes, los cuales, por efecto de las frecuentes lluvias, han hecho su asiento originándose algunas variantes en las cotas de los mismos.

El desmonte de tierra y movimiento de las mismas ascendió en el mes de Julio pasado á m. 45,000, disponiendo la Empresa para esas obras de un personal de 760 obreros.

Terminó la construcción de un pequeño puente, 5 metros, ubicado en el kilómetro 126,875. En las obras de tajeas se han colocado caños de cemento portland en los puntos de perfil en los kilómetros 133,850 y 132,350: caños emitidos de perfil D. 0m.30.

La Empresa procederá á la construcción de los estribos de tajeas tan pronto cruce por dichos puntos el tren en construcción.

Se terminaron las obras de tierra relativas á los pasos de nivel en los kilómetros 132,321, 104,500, 99,100 y 95,210, dándose principio después á la colocación de los guarda-ganados.

SUPERSTRUCTURA

Los rieles colocados alcanzan al kilómetro 135 y los trabajos se realizan empleándose 30 obreros y un técnico competente extendiéndose diariamente unos 700 metros de carriles.

Los alambrados han sido colocados hasta el kilómetro 135 del trazado, debiéndose también procederse al balastrage.

Se haya terminada la plataforma de la Estación Menafra.

En la Estación Algorta se instaló el tanque de capacidad para 40,000 litros sobre un sostén de mampostería.

LAS OBRAS EN FRAY BENTOS

Los terraplenes y desmontes se han realizado hasta el kilómetro 20. Las diferencias surgidas entre los propietarios de terrenos y la Empresa aún están por solucionarse.

Un personal de 170 hombres se emplean en los trabajos, debiendo aumentarse con 100 obreros más.

OBRAS DE ARTE CONSTRUIDAS

Alcantarillas 5, ídem abovedadas 2, ídem en construcción 3, caños colocados 3.

Se han colocado 50 pilotes de madera dura (curupay) que forman los primeros 3 tramos de la construcción.

El personal de obreros empleados en Algorta, Fray Bentos, Talleres, Muelle y enrrieladura es de 990 hombres.

ESPIGANDO

Una intrépida nadadora

Una suiza, la señorita Marta Robert, acaba de distinguirse en el curso anual «Travesía de París á nado». Llegó tercera, en 3 horas 17 minutos 35 segundos detrás de los atletas, tales como el famoso inglés Billington y el temible francés Estrade. Bravo! señorita Marta. He aquí un bello ejemplo de energía, que puede servir en la vida para disputar alguna existencia al rigor de las olas, cuando no la propia.

La conversación en los salones

Una de las características de nuestra época es la desaparición, en los salones, de la conversación general. Es esto también una de las consecuencias de bridge. Este juego, destrozador de grupos, ha obrado sobre la sociedad francesa como un hacha. Se han acostumbrado á no estar más que tres ó cuatro juntos, y cuando, por casualidad, no se juega y no se conversa, se murmura y se susurra en los rincones una chismografía agria. La conversación era un arte, un torneo de inteligencia y de frases corteses, espirituales, graciosas ó amables. Hoy no es más que un juego de mesa. Concluyó la elocuencia, el esprit, las [illegible]

Pero es inútil quejarse. La moda se ha puesto orejas de asno y hay que aceptarla.

Las fiestas de la vendimia en Burdeos

Recordais, lectores míos, la lucha que sostuvo estos últimos años la Facultad contra el vino, el buen vino de Francia, que, según Gilbert: «De tout les dons du ciel... est le plus cher!»

Ah! queridos, como cambian los tiempos. El vino ha recobrado hoy todas sus virtudes, que sin llegar hasta las alegres exageraciones de Rabelais, Voltaire lo ha reconocido en una página que es célebre.

Hoy Burdeos, esta «Roma vinícola» de la Francia dará, con ocasión de sus vendimias, grandes fiestas á la gloria del vino.

Las fiestas de la vendimia tendrán lugar el 11, 12 y 13 de Setiembre. El comité de organización, reunido bajo la presidencia de Mr. de la Tremoille, diputado, príncipe de Tarento, y una de las más altas personalidades francesas, del comercio y de la viticultura, ha elaborado para esos tres días un prestigioso programa.

Primeramente: Grandiosas representaciones de un poema musical de Mrs. Henri Cain et Camille Erlanger; «Bacchús triomphant», cantada por Mme. Litvinne; Mlle. Chenal et Mr. Muratore, en un inmenso teatro antiguo, construido expresamente, sobre el paseo de Quinconces, que tendrá 25.000 asientos, todos numerados. Después, el domingo 12 de Setiembre, por la mañana, magnífica cabalgata que desarrollará por las calles de la ciudad un cortejo histórico, en la cual revivirán los antiguos trajes bordeleses de Agenais y los Landes — que será un grandioso y bello espectáculo.

Las patriotas

Concluida la leyenda, que nos representaba las damas japonesas como aletargadas por el más voluptuoso de los ocios. Ahora ellas también quieren colaborar en la obra de prosperidad nacional, y acaban de crear en Tokio, bajo la dirección de la marquesa de Nabeshima, una asociación patriótica de damas, para ayudar á los huérfanos cuyos padres perecieron combatiendo por la patria.

Esta asociación, que cuenta ya con un millón de miembros — entre los cuales se encuentran todos los príncipes de la sangre, ha tenido recién su primer meeting, donde hasta la orquesta era compuesta de jóvenes japonesas.

Las pequeñas cosas que dan placer

De un libro de Emile Berr tomo las siguientes espirituales líneas, para significar las pequeñas cosas que dan placer.

Encontrar colocado en un buen sitio un obsequio que se ha hecho á personas difíciles, y con cuyo efecto no se contaba.

Comprar al momento de dejar un país por otro, cualquier objeto, por insignificante que sea, para despojarse de la moneda menuda que nos queda y que ya no nos servirá.

Destapar ante las miradas socarronas de las mujeres, una botella difícil.

Encontrarse un peso en el bolsillo de un chaleco viejo.

Ver llegar hácia uno, en una mesa redonda de hotel, el trozo de vianda ó el bocado, que se deseaba con los ojos.

Haber ido á una comida de levita donde todos estaban de frac, y ver entrar á un convidado de jaquet.

Pequeñas cosas que mortifican

Apercibirse, al empezar una historia muy cómica, que uno va á lastimar el amor propio de una de las personas que escuchan.

En un salón donde uno acaba de tratar con aplomo una cuestión que conoce poco, ser presentado á un señor que os mira con un airecito impertinente y la conoce mejor que vos.

Entrar en una sala en el momento que todos se callan.

Despertarse, en un vagón, de un pequeño sueño, y apercibirse, por la sonrisa maliciosa de las damas, que hemos roncado.

Llevar con misterio y ceremonia una noticia á un salón y comprender que todo el mundo la sabe.

Nemosina.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

PERRITA PERDIDA — Se ha extraviado una perrita fox-terrer, con las siguientes señas: lleva un collar colorado con adornos de metal amarillo; tiene una mancha negra sobre el lomo y manchas negras en la cabeza; tiene la cicatriz de una herida reciente en la mano derecha. Responde al nombre de Yoita.

La persona que la entregue á la calle Canelones número 191s. será bien gratificada.

RIFA DE PIANOS—Quedan pocos números del que rifan Giz Gomez y C.a 18 de Julio [illegible] en el corriente mes. Concurrentes los interesados: 18 de Julio núms. 95, 76, 260, 266 y Yi esquina 18 (Tienda). s19.

CON GARANTIA DE ALQUILERES ofrece el Banco de Crédito Zabala núm. 129 prestamos á pagar por mensualidades de ps. 2.23 por cada cien pesos oro sellado. st10.

OTRO RELOJ DE ORO GRATIS le ha sido entregado al señor Manuel Iglesias. Pase usted por la Guía de EL SIGLO, Rincon 156 y se le enseñará el modo de conseguir uno igual, gratis y sin trae de ninguna especie.

UN RELOJ DE ORO GRATIS, absolutamente gratis, le ha sido remitido al doctor Julio Guani, juez Letrado de Rivera. El que quiera conseguir uno igual y al mismo precio de gratis, pase por la Guía de EL SIGLO, Rincón 156.

VENTA DE SOLARES A PLAZOS, pida informes (SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES)—Banco Francés.

MIGUELETE 231, se alquila casa cómoda con 5 piezas, ps. 40.00.—Sección Propiedades Banco Francés.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes con 10 piezas, ps. 60.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes Obes, con 8 piezas, por ps. 80.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCALES, Colonia 156, por ps. 100.00, ocurrir Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCAL Misiones 301, por ps. 60.00. Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se vende ó se arrienda, informes Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

TERRENOS—En la ciudad y sus contornos. Se compran al contado—Cerrito 134.

QUINTAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado. No importa el área—Cerrito 134.

CHACRAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado—Cerrito 134.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve con dejarlas en administración al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que usted haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 el kilo. Se dá muestra gratis.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

3—Paysandú — Exposión feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza — Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24 — Tacuarembó — Exposición feria.
24—Rio Negro — Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.
8—Sarandí del Yi—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha — Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

PLAUSIBLE INICIATIVA
DE LA LIGA DEL TRABAJO DE MOLLES

No es solamente dentro del campo de las explotaciones industriales que nuestros beneméritas sociedades rurales ejercen su acción. Esta se extiende también fuera de los intereses materiales y considera necesidades de otro orden aplicando la eficacia de sus determinaciones para lograr, muchas veces á costa de grandes sacrificios, un nuevo avance en su misión civilizadora.

Mucho le debe ya el adelanto moral de nuestra campaña á esas sociedades que reuniendo en su seno las voluntades mejor inspiradas de una región, han logrado ensanchar la esfera de la educación pública, ya sea fundando escuelas pagadas de su propio peculio ó prestigiando ante los poderes públicos el establecimiento de nuevos centros de educación.

Hoy, la Liga del Trabajo de Molles, que siempre se ha señalado por el tesón con que realiza todas aquellas inciativas que traduzcan una aspiración general, ó llenen una necesidad sentida, está empeñada en el loable propósito de llevar un médico á la región á fin de evitar que su numeroso vecindario se vea obligado, como hasta el presente, á recorrer largas distancias para obtener, con las consiguientes dificultades, los beneficios de la ciencia.

Con ese fin, la Comisión encargada de llevar adelante los trabajos compuestos por los señores Aníbal Acosta, Santos Vidaur, Benigno Robledo y Domingo Nuñez, ha citado á todos los habitantes de la zona de Molles, para una reunión que tendrá lugar en aquel paraje el 12 del corriente y en la cual se fijará la cuota que cada socio deberá abonar y las condiciones en que el facultativo que se nombre prestará sus servicios.

No dudamos que el progresista vecindario de Molles concurrirá al llamado, ni que el propósito de la Liga del Trabajo se vea, dentro del más breve término, coronado por el éxito.

LA LANGOSTA EN PAYSANDÚ

Tenemos á la vista cartas del Queguay fecha 4 del corriente en que se comunica que la langosta que en gran cantidad había posado en todo el departamento de Paysandú, se ha levantado y marchó con rumbo desconocido.

El tiempo en el momento de cerrar la carta á que nos referimos amenazaba gran tormenta y lluvia.

[illegible]

ECOS DE LA CAMPAÑA

[illegible]

—Los caminos de la 4.a sección judicial de este departamento están todos en mal estado.

—En Casupá hay 116 y en Chamamé 80 niños que no reciben instrucción por falta de escuelas.

Soriano—

ARROYO GRANDE — Los campos mejoran día á día y se repondrán rápidamente con el buen tiempo reinante.

No ha habido lluvias ni heladas.

—Don Agustín S. Benítez ha tomado en arrendamiento un potrero de 103 hectáreas de propiedad del señor Paulino Froche, al precio de ps. 5.80 la hectárea. Este precio excepcional se debe á que se trata de un campo en muy buen estado y que ha sido arrendado por el breve término de cuatro meses.

—Don Miguel Cardona compró al señor Agustín S. Benítez ochenta reses vacunas al corte: ganado Hereford adquirido al precio ps. 7.60.

—El señor Benicio Cuevas ha comprado á don Claudio Andrade 300 ovejas al precio de ps. 2.20.

—El paso de los Carros del arroyo Monzón — Colonia Bello — se encuentra intransitable.

—Ha habido una reunión de varios vecinos de este paraje, por iniciativa del juez de paz de la sección don Gregorio Ripoll y Santos con el fin de uniformar ideas para hacer gestiones tendientes á que se ordene la reapertura de la escuela que ha funcionado hasta hace breve tiempo.

Durazno—

CHILENO GRANDE — Los campos están en regular estado, pero se ve que empiezan á mejorar con el buen tiempo reinante.

—Muere poco ganado.

—No hay langosta criolla ni voladora.

—En este paraje no hay ningún paso intransitable.

Artigas—

El señor Pedro Vellada acaba de adquirir en Inglaterra cuatro vaquillonas Hereford, destinadas á su cabaña «El Cerrito» de este departamento.

—La señora Ana Machado de Pinto vendió á don Hipólito Igarzabal una fracción de campo compuesta de 200... ubicada en la 2.a sección de Artigas á razón de diez pesos.

—El señor Faustino Piris compró á don Joaquín Antonio da Rosa, una fracción de campo situada en la 3.a sección del mismo departamento—Catalán—Compuesta de 225.... á razón de diez pesos.

—La Comisión Directiva de la Asociación Agro-Pecuaria ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente doctor Silvio Guerra, Vice presidente Ingeniero Jacinto Larrañeda (hijo), Tesorero Juan Briozzo, Secretario Carlos M. Perichón. Vocales: Manuel C. Meneses, José H. Alejo Alves (a) da Cruz, doctor Francisco C. Reverbel y Juan Francisco da Rosa.

San José—

El conocido y activo comprador de ganados, señor Enrique M. Esgorio, vendió á los señores Macció y Artola, 81 vacas mestizas y 116 de igual clase al hacendado señor José S. Moré.

Todo este ganado fué adquirido para invernada.

El señor Esgorio tiene en el Rincón del Pino 11 vaquillonas Durham de la conocida Estancia del Aguila, siendo estos animales de buena procedencia y especiales para cría ó consumo.

El señor Esgorio es actualmente uno de los compradores de ganados más acreditados, tanto por su competencia como por la confianza que goza entre los señores hacendados.

Canelones—

Leemos en «El Derecho»:

Un vecino de esta Villa que posee en las chacras de las inmediaciones un pequeño potrero con capones y ovejas destinados al abasto, se nos ha apersonado manifestándonos que es tal la cantidad de perros que pululan por los alrededores de su propiedad, haciendo destrozos considerables en su ganado, hasta el extremo de que ya le han muerto como treinta animales, que se ha visto en la obligación de solicitar de las autoridades respectivas se le conceda autorización para hacer uso de un medio con el cual poder dar muerte á los perjudiciales perros.

Entre los medios propuestos indicaba el de hacer uso de armas de fuego á los efectos manifestados, pero, según nos manifiesta el propio denunciante, esta autorización le fué negada por el comisario de policía de la 1.a sección, alegando como motivo principal, el que alarmaría á la población.

Nosotros creemos que, comprobada la veracidad de la denuncia, debe permitírsele al vecino denunciante hacer uso de ese medio, que por otra parte es permitido en todas las secciones rurales.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo esta Asociación celebrar en su local, el día 31 de Octubre próximo, la 8.a feria ganadera, se complace en invitar á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos, sean de galpon ó campo, á esta fiesta de trabajo.

Solicítense reglamentos, catálogos y otras informaciones, al secretario Alejandro Martínez Bresque, Estación Guaycurú (F. C. C.), vía á Mercedes.
2754-oct.31.

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
FIRMEZA DEL MERCADO

Los negocios de Tablada señalaron ayer la firmeza que preveíamos dada la escasez de ganado que formaba la existencia en venta, compuesta solo de 1020 reses.

Tanto por novillos como por vacas hubo gran demanda, colocándose bien lo gordo y de buena carne.

Como lotes especiales—más por el precio obtenido que por el valor real del artículo—anotamos lo siguiente:

De Soriano—De Sánchez hermanos—63 novillos Hereford, con peso de 411 kilos á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 30.82.

De Soriano—De T. Unié—57 novillos Hereford con peso de 455 kilos á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 34.12.

De Soriano—De Ilarraz hermanos—71 novillos cruzas, con peso de 485 kilos á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 36.37.

De San José—De P. Laurnaga—79 novillos Hereford con peso de 466 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 35.95.

De Río Negro—De A. Monfort—25 vacas Hereford con peso de 442 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, ps. 34.25.

Del mismo establecimiento—35 vacas Hereford con peso de 374 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 26.18.

La entrada del día se fraccionó en la forma que detallamos á continuación:

Compradores	Reses
Abasto	795
Interior	26
Retirados sin vender	199
Total	1020

Para hoy la entrada por tren, es de 13 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES
(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 6 — El trigo barleta especial se cotiza á ps. 10.10. Superior á ps. 10.00. Francés especial á ps. 10.10. Maíz amarillo especial á ps. 6.20. Bueno á ps. 6.15. Morocho especial á ps. 6.30. Bueno de ps. 6.00 á ps. 6.20.

Los bueyes especiales se pagan de ps. 110.00 á 130.00. Gordos de ps. 95.00 á ps. 100.00. Novillos especiales para frigoríficos de ps. 105.00 á ps. 135.00. Mestizos gordos de ps. 90.00 á ps. 95.00. Capones mestizos, Lincoln, especiales para matadero de ps. 11.00 á ps. 12.50. Superiores de ps. 10.00 á ps. 11.00. Gordos para frigoríficos de ps. 9.20 á ps. 9.70. Buenos de ps. 9.00 á ps. 9.20.

BUENOS AIRES, 6 — Al mercado de Liniers entraron 1206 novillos, 668 vacas, 511 terneros y 30 bueyes.

La existencia de metálico en la Caja de Conversión ayer era de 172.965.316 oro sellado. El conflicto entre los compradores y los consignatarios de lanares se cree que llegará á una solución satisfactoria mediante algunas concesiones.

En el Mercado Central de Frutos quedó un stock de lanas de 31.830 kilos.

La lluvia ha sido general en las regiones de la república. Los informes recibidos de campaña sobre el lino son satisfactorios. En las zonas de Entre Ríos y Santa Fe la langosta ha causado enormes perjuicios.

Venta de ganado en la Tablada

Día 6
821 RESES VENDIDAS

45 bueyes
456 novillos
216 vacas
104 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 35.00
Precio máximo de novillos: $ 36.37
Precio máximo de vacas: $ 28.74

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 42 novillos, remitidos por Bernabé C. Porras y vendidos á ps. s/p. carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 11 bueyes, 3 terneros, remitidos por F. Hernandez y vendidos á ps. 26 b. y 5 t. carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

Pedro Larroque—

De San José: 97 novillos, remitidos por V. Larroque y vendidos á ps. 36, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 54 novillos, remitidos por Hourie Hnos. y vendidos á ps. 34.12, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 novillo, 11 terneros, remitidos por A. Freire y vendidos á 23.50 n. 4 t. carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 10 terneros, remitidos por J. Carballo y vendidos á 2.70, carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 20 novillos, remitidos por Pedro Gallo y vendidos sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

Gonzalez y Alduncin—

De Canelones: 7 bueyes, remitidos por A. Bernardi y vendidos á ps. 26.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 9 bueyes, 46 novillos, 13 terneros, remitidos por N. Gonzalez y vendidos á ps. 35 b. 25 n. 9 t. carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Soriano: 71 novillos, 18 vacas, remitidos por A. Ilarraz y Ca. y vendidos á pesos 36.37 n. 28.74 v. carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 63 novillos, remitidos por Sánchez Hnos. y vendidos á ps. 30.82, carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 6 novillos, 63 vacas, remitidos por E. Ruiz Díaz y vendidos á ps. 17.50 n. y v., carne buena, mestiza, para abasto.

I. Bentancor é hijos—

De Florida: 12 novillos, 32 vacas, 1 ternero remitidos por J. Telechea é hijos á ps. 23 n. 17.75 v. 10.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 1 vaca, 13 terneros remitidos por E. Maldonado y vendidos á ps. 13 v. 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Paysandú: 4 novillos, 31 vacas, 10 terneros remitidos por L. Borras y vendidos á ps. 16.50 n., 13 y 16.50 v., 8.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 43 terneros remitidos por Carlos Burger y vendidos á ps. 4.50 y 11 carne buena, mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Florida: 35 novillos, 9 vacas remitidos por N. Riccetto y vendidos á ps. s/p. n. 18 v., carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 16 bueyes remitidos por S. Pereyra é hijos y vendidos á ps. 35 carne buena, mestiza, para abasto.

Lizaraú y C.a—

De Río Negro: 60 vacas remitidas por Roque Monfort y vendidas á ps. s/p carne buena, mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca remitidos por Ramón Viñas y vendidos á ps. s/p carne buena, mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos
PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 26, 26.50, 35.
Novillos: á ps. 16.50, 17.50, 26, 25, 30.82, 34.12, 36, 36.37, 23.50.
Vacas: á ps. 13, 15.75, 16.50, 17.50, 18, 28.74.
Terneros: á ps. 3.70, 4, 4.50, 5, 8.50, 9, 10.50, 11.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 15.75.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Campodónico y Moreno 70 bolsas, á J. G. Mallarino 71, á P. Rodríguez 49, á Taranco y C.a 500, á Della Cella y C.a 13, á E. Storace 26, á J. Etcheverry 24, á R. E. Butler 56, á S. Aguerrebere 22, á Rodríguez y Francis 156. [illegible]

bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
seco, id id	» 2.175 » 2.20
Id id para destilería	» 2.15
Id morocho, id id	» 2.50 » 2.60

Lino

Se cotiza:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para [illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

Cueros vacunos salados

Hoy fué casi nulo el movimiento habido en las operaciones, y los precios que rigen son los indicados á continuación:

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

La expedición Cook
El explorador en Copenhague
SUS DECLARACIONES
Los sabios empiezan á creer en su triunfo
Un telegrama del explorador Peary
INTERESANTES NOTICIAS

COPENHAGUE, Setiembre 6 — Después de la comida de anoche, el rey Federico y el explorador Cook conversaron largamente.

El conocido antropólogo dinamarqués profesor Stesby, que regresó de Groenlandia á bordo del «Hans Egebe», atribuye el éxito de Cook al hecho de que el explorador adoptó el sistema de vida de los esquimales.

—Varios miles de personas se reunieron anoche en las cercanías del castillo Charlone esperando la llegada de Cook. Cuando éste apareció acompañado del ministro de los Estados Unidos, fué recibido por una gran ovación.

El gran Chamberlan de palacio introdujo á Cook á la presencia del rey Federico, quién le presentó después á los miembros de la familia real.

A la comida que se dió en honor del explorador asistieron 38 comensales. Durante la comida, la reina y príncipes conversaron con Cook pidiéndole detalles de su hazaña.

BRUSELAS, Setiembre 6.— En esta ciudad se hacen grandes preparativos para la recepción á Cook. El explorador Leconte dice que no hay motivo alguno para poner en duda las aseveraciones de Cook. Está convencido que este último demostrará fielmente su llegada al Polo Norte. Lecomte recuerda los grandes servicios que Cook había prestado á la expedición antártica belga, dirigida por el teniente Gerlache, salvado por los expedicionarios del escorbuto. El doctor Cook dará el 20 del corriente una conferencia ante la «Sociedad Geográfica» belga.

WASHINGTON, Setiembre 6.— El profesor Willis Moore, presidente de la «Sociedad Nacional de Geografía», anuncia que en el banquete anual que la sociedad dará en el mes de Diciembre próximo, el presidente Taft entregará, en nombre de la misma, una medalla de oro al doctor Cook y al teniente Shakleton.

NUEVA YORK, Setiembre 6.— En muchas iglesias de los Estados Unidos los sacerdotes hicieron hoy, desde el púlpito, elogios al doctor Cook. Anunciaron que organizarán servicios religiosos especiales por el explorador, por su gloria y por el pueblo norteamericano.— Corresponsal.

COPENHAGUE, Setiembre 6.— El telegrama que el ministro de Suecia leyó en el banquete con que se obsequió al doctor Cook, dice que el rey de Suecia envía al explorador sus más sinceras felicitaciones, por la brillante proeza [illegible]

En realidad, fuimos arrastrados por los hielos, lo que explica porque he necesitado solamente tres meses para llegar al Polo. En cuanto á la afirmación de que me afeité en el Polo, eso no puede ser más que una broma, pues no recuerdo haber dicho nada por el estilo.

Lo cierto es que no me he afeitado ni una sola vez durante mi viaje.

LONDRES, 6—«The Daily News» al hablar del viaje de Mr. Cook, se expresa en esta forma:

«La disposición de creer en la realidad de la hazaña de Cook, queda muy robustecida con su actitud frente á la comisión de periodistas con la cual discutió anoche».

COPENHAGUE, 6—El explorador doctor Cook en una interview que se le hizo declaró que en su reciente expedición se guió principalmente por las indicaciones que le hizo el explorador Svedrup.

PARIS, 6—«Le Matin» de la fecha publica una interview hecha al famoso explorador ártico Mr. Fritzof Hansen, quien se negó á expresar su opinión respecto al descubrimiento del Polo Norte.

Un representante de este mismo diario entrevistó al explorador Svedrup quien le dijo que el camino seguido por el doctor Cook es el único bueno, que los esquimales y el doctor Cook han seguido, guiados por las informaciones dadas por el explorador Rasmussen, cuya madre es esquimal.

LONDRES, 6—«The Daily Mail» publica un telegrama de Copenhague diciendo que llama la atención de que el rey de Dinamarca se haya abstenido de condecorar á Mr. Cook con la Orden del Mérito como lo era su propósito.

BERLIN, 6—El profesor Hergesell, consejero científico de la comisión que organiza la expedición al polo Norte en el globo Zeppelin, declaró que el descubrimiento del Polo por Cook no modificará en nada el proyecto, pues la comisión trata de demostrar la posibilidad de emplear los globos dirigibles en esta clase de exploraciones.

La expedición hará muchas observaciones científicas y sacará vistas fotográficas de la región polar desde el globo.

Está convencido el profesor Hergesell de que las regiones árticas ofrecen aún vasto campo á las investigaciones científicas.

Peary también ha llegado al Polo?

NUEVA YORK, 6—Un telegrama recibido por la Associated Press procedente de Indian Harbor, punto situado en la Tierra del Labrador, por vía Cabo Ray, dice:

«Anuncio bandera norteamericana clavada Polo Norte».—Firmado: Peary»

SAN JUAN DE TERRANOVA, 6—El explorador Mr. Peary telegrafió al gobernador de esta anunciándole que descubrió el Polo Norte y felicitando á Terranova por la parte que tuvo en el descubrimiento, pues el capitán y la tripulación de su buque son terranovenses.

NUEVA YORK, 6—El explorador Peary telegrafió al diario «The New York Times» comunicándole que llegó al Polo Norte el día 6 de Abril de 1909.

La conquista del aire
EL CONCURSO DE BRESCIA
Dos nuevos tipos de aeroplanos

ROMA, 6—Se anuncia que los ingenieros Orsi y Bertini han inventado un nuevo aeroplano completamente distin[illegible]

[illegible]

Comunican de Mar Chica que se han encontrado muchos cadáveres de moros que se arrojaron al mar al final del desastroso combate del 31 del pasado mes para salvarse de la acometida de los húsares españoles.

Como se recordará en ese combate, los moros tuvieron muchas bajas.

Se sabe que los kabileños celebraron una nueva junta de jefes y oficiales para adoptar una resolución acerca de la suspensión de las hostilidades ó continuación de las mismas.

Se desconoce la resolución adoptada.

Las tribus de Habdara acordaron ponerse bajo la protección de España, á quien prestarán ayuda en las operaciones.

MELILLA, Septiembre 6.—El combate librado en Muley-Azerif duró una hora y media en el que los moros han tenido cincuenta bajas.

Créese que los españoles regresarán á Muley-Azerif para castigar la traición hecha por los moros al regimiento del general Aguilera.

MADRID, Setiembre 6—Informes que llegan de Melilla comunican que el general Marina ultima los preparativos para el avance general de las tropas hácia el campo de operaciones.

Ha salido para Zoco-el-Arba el regimiento de infantería «Saboya» al que seguirá otro, completando esta fuerza la división de doce mil hombres que iniciará de inmediato el avance por las estribaciones hácia el monte Gurugú.

Los camellos utilizados para el trasporte de víveres y municiones para las líneas avanzadas, han dado espléndidos resultados. En vista de esto se han empezado á emplear en el servicio de convoyes varios animales, protegidos por soldados de línea.

La policía indígena abastece los destacamentos con la mayor rapidez, utilizando otros procedimientos.

Ha quedado terminada la instalación del teléfono entre las posiciones de Zoco-el-Arba y Melilla, lo que permite que desde el campamento del general Marina se pueda dirigir el movimiento de avance impartiendo las órdenes convenientes.

El general Marina regresó del campamento acompañado de su estado mayor. Ha manifestado que se encuentra satisfechísimo del estado de las tropas y de la posición que actualmente ocupan los españoles. Confía que el movimiento general de avance obtendrá un éxito completo.

MADRID, Setiembre 6—Noticias particulares del campo de operaciones de Melilla, comunican que entre las tropas españolas se nota bastante actividad, considerándose que el movimiento de avance general se iniciará en breve.

Las plazas de Alhucemas y Peñón de la Gomera activan las fortificaciones de las líneas avanzadas.

Los moros continúan, de tanto en tanto, sus enérgicos ataques á las avanzadas.

En los pequeños encuentros habidos anteayer, las fuerzas de la guarnición tuvieron dos heridos.

Los marroquíes, no obstante lo estratégico de sus posiciones, sufrieron numerosas bajas.

El vapor «Sevilla» llevó á término el desembarque de víveres y municiones, [illegible]

[illegible] militar y serán sentenciado de arreglo con el código de la justicia militar.

Las autoridades han publicado edictos, citando á infinidad de personas en calidad de testigos, los que pueden servir para esclarecer diversos hechos, especialmente en lo que se refiere al ex director de la Escuela Moderna.

La policía sigue numerosas pistas relacionadas con individuos sospechosos de estar complicados en los disturbios. El gobernador civil se muestra enérgico en la aplicación de las órdenes de destierro de caracterizados individuos de ideas avanzadas.

ITALIA
Atentado misterioso en Bari
Seis personas heridas

ROMA, Septiembre 6.—Informan de Bari que un atentado misterioso ha sido cometido en aquella provincia cuyos autores han podido eludir hasta ahora la acción de la policía.

Regresaba de Minervino Murge una comitiva de caballeros con rumbo á Bari, cuando á corta distancia de Canosa di Puglia, desde un bosquecillo que corre á lo largo del camino, se hicieron sobre la comitiva varios tiros de fusil, con tanta puntería que resultaron heridas seis personas de la comitiva.

Los heridos son el asesor comunal llamado Canova, los hermanos apellidados Pesce, el médico Nicola y los profesores señores Muró, Minerva y Pareno. Canova y Nicola están gravemente heridos, pero los demás han sufrido heridas de poca importancia.

Los miembros de la comitiva, sorprendidos por el ataque, no intentaron siquiera reaccionar para tratar de darse cuenta de quienes eran los agresores. Los que sólo fueron heridos superficialmente se ocuparon de los heridos graves, improvisando camillas de ramas de árbol y extendieron en las mismas á los heridos, con las que llegaron á Canosa di Puglia, dando cuenta de lo sucedido á las autoridades.

Inmediatamente al jefe del piquete de carabineros de la localidad dispuso visitar el sitio donde ocurriera la agresión, no encontrando otra cosa que varios cartuchos vacíos. No se sabe á que atribuir la agresión, aún cuando la opinión general quiere ver en la misma un acto de venganza política, preparada por los elementos católicos, por cuanto todos los agredidos forman parte de partidos avanzados de Bari, los cuales han triunfado en las recientes elecciones generales, derrotando de manera vergonzosa á los candidatos ministerial y clerical.

La policía inició el sumario consiguiente, pero se carece de indicio seguro que permitiera lanzarse sobre la pista de los autores.

Ladrones en el "Avanti!"

ROMA, 6—Al entrar anteayer el personal de servicio en los locales donde están instaladas las oficinas del diario socialista «Avanti», se notó que debían haber penetrado ladrones.

Se revisaron los cajones de los escritorios, comprobándose que efectivamente habían hecho una visita los cacos, quienes se conformaron con llevarse diez liras, las únicas que se hallaban en el establecimiento.

El duque de Génova apedreado

ROMA, 6—Informan de Turín que ayer [illegible]

[illegible] marineros y oficialidad del acorazado «Almirante Brown».

—El 19 del corriente, bajo el patrocinio de la Sociedad Sportiva se realizará en su local de Palermo una doma de potros.

—Ayer se realizó la ceremonia de entrega del título de miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana al profesor Rafael Altamira.

—Se han recibido noticias halagüeñas respecto á las zonas beneficiadas por la lluvia de ayer, motivo de mejoramiento de las perspectivas agrícolas.

—Los disidentes del Partido Radical publicaron largo manifiesto y constituyeron numerosos comités en provincias.

Las romerías españolas—Protesta de los comerciantes de La Plata—Instalaciones radiotelegráficas—El general Roca.

BUENOS AIRES, Setiembre 6—Pasado mañana comenzarán en el bosque de Palermo las fiestas populares, llamadas romerías españolas.

—Informan de La Plata anunciando que el comercio de la provincia reunido ayer en una asamblea general sancionó una declaración invitando al comercio de la provincia á no abonar el impuesto á las bebidas alcohólicas.

—El Encargado de Negocios de la Argentina en Lima telegrafió ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, anunciando que según informes oficiales peruanos, están en buen pie las negociaciones entre Perú y Bolivia.

—El Interventor de Córdoba comunicó que citó al Senado provincial para reunirse mañana á las dos de la tarde.

—El Gobierno nacional resolvió que desde Buenos Aires hasta Ushuaia se instalen en distintos puntos de la costa del Sud once estaciones de telegrafía sin hilos.

—El Mártes próximo deberá reunirse el Senado de Córdoba. Se cree que habrá quorum.

—La Exposición de Rosario ha sido oficialmente clausurada.

—El General Julio Roca partirá hoy para su estancia «La Larga». El General Roca permanecerá allí durante una semana.

—Esta noche se realizará en la Legación de Noruega en esta, una comida se[illegible]

Un empleado infiel

BUENOS AIRES, Setiembre 6—«El Tiempo» de esta tarde dice que ha desaparecido de una importante sociedad de hacendados de esa capital, un alto empleado llevándose la suma de 135 mil pesos, que el directorio de dicha sociedad le había entregado para efectuar algunas compras.

DEL TURF
LAS REGATAS DEL DOMINGO

Regatas, y no carreras fueron las del domingo, con excepción de las dos primeras, de tal modo la persistente lluvia hizo de las suyas.

El clásico no se corrió.

Nuestros pronósticos anduvieron tan bien, como el domingo anterior. Ese día dimos 5 ganadores sobre 7; ayer, 4 sobre seis.

He aquí el resultado de la reunión:

Bermejo N. P. Requisa 1.o Rimac 1.o, Fray Marcos 1.o, Printania N. P. Rossi 1.o.

1.a carrera—1300 metros—1.o Talma, por Ercildoune y Nellie II, P. Conrado, pesos 4.46 y 2.98; 2.o San Salvador, 4.41; 3.a Gatita Blanca, 6.66; 4.o Paul de Koch. No placé: Bermejo, Mameluco, Generalísimo, Aceituna, Pozo Verde y Rancho. Retirados: Petrarca, Sorpresa y Medusa. Ganada por varios cuerpos en 1.20.

2.a carrera—1200 metros—1.a Requisa, por Guerrillero y Ametralladora, C. Carminatti, pesos 4.15 y 3.12; 2.o Oficial, 6.26; 3.o Pilou, 4.a Azalea. No placé: Proceloso, Sadda, Yacco y Patriota. Retirado: Sea [illegible]

—Poner el nombre del doctor José Pedro Ramírez, á la Avenida abierta detrás del palco de Hipódromo.

—Nombrar vedor efectivo al honorario, señor Saraví; y gestionar de la municipalidad el alquitranamiento de la Avenida General Flores.

CARRERAS BONAERENSES

Resultado de las carreras de antaeyer en Palermo:

1.a carrera — 2000 metros—1.o Proveedor, por Progreso y Baqueta, B. Cardini, pesos 6.74 y 3.95; 2.o Conde White 3.90; 3.o Apache, 4.o Atahualpa. No placé: Espartano, Ochoa y Hannibal. Retirados: Trochu, Solway, Rotten Row, Tape y Kangaroo. Ganada por un cuerpo y cuarto en 2'8 3/5.

2.a carrera—1400 metros — 1.a Arcadia, por Ercildoune y Wild Flora, A. P. Irusta, pesos 22.73 y 8.41; 2.a Punta Lara, 2.79; 3.a La Puntana, 4.a Filadelfia. No placé: Madreperla. Retirada: Moneta. Ganada por dos cuerpos y cuarto en 1'30 1/2.

3.a carrera, 1400 metros—1.o Donizetti, por Neápolis y Degringolade, A. Irusta, pesos 13.48 y 4.37; 2.o Port Arthur, 3.06; 3.o Sainete, 4.o Albatros. No placé: Monseñor. Retirados: Alfonso XIII, Lannes y Reve Noir, ganada por un 1/4 de cuerpo en 1'30.

4.a carrera, (Clásico)—2000 metros —1.o Dedo, por Combate y Dama, E. Rodríguez, pesos 4.58 y 3.25; 2.o Pon Pon, 8.55; 3.o Villadiego, 4.o Cencerro. No placé: Perverso y Virrey. Retirados: Fulo, Cerrito, Pinche, Helios, Campoamor, Ojalá, Rigoletto, Hopewell, Aguacero, Aguijón, Bluff, Tamurlenk, ¿Por qué no?, Mister John, Ajó, Lancelot, Conan Doyle, Cesarewich, Davout y Remo. Ganada por un cuerpo en 2'11 3/5.

5.a carrera, (Clásico)—2000 metros—1.a Cafeina, por Pillito y Charo II, M. Lema, pesos 2.79 y 2.32; 2.a Alcancía, 3.90; 3.a Dañina, 4.a Serena. No placé: Guau Guau. Retiradas: Cantera, Agua Viva, Argentine, Casiopea, Gaditana, Proserpine, Neda, Pega Pega, Hedda, Ma Chérie, Dicha, Ida lia, Manolita, Pompeya, Valerosa, Malaquita, Poca Cosa, Antipirina, Moneta, Algebra, Beca, Liane de Pougy, Sanguijuela y Zulema. Ganada por un cuerpo en 2'11.

6.a carrera—1600 metros—1.o Millonario, por Millenium y Regalada, R. Villareal, pesos 12.41; 2.o Olímpico, 3.o Zaccone. Retirados: San Baromtón, La Cigarette, Gandoura, Trampolín y Old Chap. Ganada [illegible]

7.a carrera, 2500 metros—1.o John Bull, por Neápolis y Jenny, J. Bastías, pesos 4.92; 2.o El Chacho, 3.o Turido, 4.o Melgarejo. Retirados: Arsénico, Yaguareté y Brounure. Ganada por un cuerpo en 2'44 cuatro quintos.

TRIUNFO DE SOBERANO EN RIO

Soberano, el crack fluminense que hasta hace pocas semanas figuraba en las reuniones [illegible] de M. B. S. de Andrade, obtuvo anteayer de [illegible] Premio Jockey Club.

He aquí el telegrama que nos informa de esa victoria:

Río Janeiro, Setiembre 6—Ganó Soberano, Segundo Jugurtha, Tercero Mevillet, Cuarto Jockey Club, Quinto Iguazú. Medio cuerpo un pescuezo. Tiempo: 3.43. Ultima milla: 1.45. Dividendo: 12.100 reis boleto de 10.000 reis. Duple de los dos primeros 23.600 reis.— Corresponsal.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO"
EL CONCURSO DE CARÁTULAS

Ayer á las 6 de la tarde se reunió el jurado designado para fallar en el concurso de carátulas para el Almanaque-Guia de EL SIGLO. Dicho jurado, compuesto de los señores Cárlos M. Herrera, Eduardo Ferreira, Pedro Blanes Viale, Cárlos de Santiago y Enrique Lemos, después de un detenido exámen de todos los trabajos presentados y de apreciar detenidamente los méritos de cada uno, resolvió adjudicar el primer premio al que ostentaba el lema Froch.

Abierto el sobre correspondiente, resultó ser autor del expresado trabajo, el señor Carlos A. Castellanos. El fallo fué unánime. [illegible]

En la Legación brasilera

[illegible]

LA TEMPORADA TAURINA
TOREROS Y TOROS

[illegible]

DEL INTERIOR

[illegible]

A LOS ANUNCIADORES

A fin de prevenir todo abuso se ruega encarecidamente á las personas que contraten avisos para «El Siglo», «La Razón», «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910» y tranvías eléctricos, que exijan del corredor su carta-nombramiento que los acredite como tales y que no abonen en ningún caso las cuentas correspondientes sino al cobrador debidamente autorizado.

MALDONADO, 6 — Comunico á V. E. que anoche fué muerto por un rayo en su propia casa sita en la 6.a sección de este departamento el menor de 15 años de edad, Domingo Pasaño, en circunstancias que dormía.

El cadáver fué reconocido por el médico de policía supernumerario doctor Juan Labat.

Saluda á V. E.—A. Pacheco.

EN LA ADUANA
El despacho de ayer

El movimiento en los despachos se redujo ayer principalmente, á los tejidos y comestibles.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 482.

Reunión de comisiones

Por falta de número no se reunieron ayer las comisiones clasificadoras.

Los asuntos sometidos á su fallo no serán, pues, resueltos con la premura que desearan los interesados.

Lavadero Municipal
UNA PROPUESTA IMPORTANTE

Los señores Bottaro se han presentado á la Municipalidad proponiendo en venta un lavadero que poseen en la calle Pagola con fondo á la de Nicaragua y compuesto de una área de 3,870 metros cuadrados con sus correspondientes instalaciones. Ofrecen, al mismo tiempo, vender, en caso necesario, una fracción contigua de 1,583 metros 39 decímetros.

El establecimiento podría servir de asiento, para la construcción de un gran lavadero municipal por su ubicación y por estar dotado de elementos adaptables al fin indicado.

La nueva Penitenciaría

Ayer se libró una orden de pago por la suma de 8.000 pesos á favor del Consejo Penitenciario, para cubrir gastos originados con motivo de la construcción de la nueva Cárcel Penitenciaría, en Punta Carretas.

Dicha cantidad será cargada á la partida de 150.000 pesos, votada por el gobierno.

Mejoras urbanas y rurales

El ministerio del Interior ha résuelto elevar con mensaje á la Asamblea General un proyecto de ley destinando los excedentes de los presupuestos de las Juntas E. Administrativas en los pasados ejercicios, á mejoras urbanas y rurales en los respectivos departamentos.

SALUD PUBLICA
LA DIFTERIA

Durante las últimas 24 horas transcurridas fué denunciado en la Dirección de Salubridad un caso de difteria en la calle Lima núm. 191.

El enfermo es un menor de dos años.

No se denunció ningún caso de escarlatina en todo el departamento de la Capital.

La vialidad en Minas
VIAJE DEL INGENIERO RAMASSO

Comunicaciones recibidas de Minas nos informan que el ingeniero don Juan M. Ramasso se ha hecho cargo de la Inspección Regional de aquel departamento.

De inmediato este técnico dispuso hacer una gira de inspección en compañía del Intendente, señor José Lois.

Visitarán los pueblos de Solís, Pirarajá, Retamosa, Nico Perez, etc. un total de 120 leguas.

Este viaje será sin duda alguna de provechosos resultados para la vialidad departamental, pues al regreso, el ingeniero Ramasso, estará habilitado para informar en los distintos pedidos que sobre mejoramiento de caminos ha hecho á la Municipalidad las Comisiones Auxiliares.

FOOTBALL
LOS MATCHS DEL DOMINGO
La Copa de Competencia

La copa de competencia ha sido adjudicada nuevamente al team del Alumni, el coloso porteño que después de haberla ganado en los años de 1901 y 1903, la conserva en su poder desde el año 1906, á partir del cual ha triunfado en todas las finales jugadas desde esa fecha. Y esta vez el equipo que llevaba la representación de nuestro football ha sufrido la derrota por un elevado score, pues el Alumni consiguió obtener 4 goals contra 0 del C. U. R. C. C. desmintiendo así dolorosamente las esperanzas que se tenían forjadas en verle obtener, ya que no la victoria, por lo menos un buen resultado.

Dos circunstancias hay, que permiten explicar parcialmente el resultado del match jugado el domingo. Por de pronto, el field se encontraba en pésimo estado debido á la persistente lluvia que cayó durante todo el día, obligando á realizar el partido bajo el agua, lo que perjudicó notablemente á nuestros footballers que nunca han actuado bien en campo pesado.

El Peñarol vióse privado, además, á la mitad del primer half del concurso de G. Manito á quien el juez hizo retirar del field.

El score fué iniciado á los 20 minutos mediante un shot de Eliseo Brown. En las postrimerías del primer tiempo, Alfredo Brown señalaba el segundo tanto, y dos minutos después Eliseo obtenía nuevamente un tercer goal.

[illegible]

Ignacio Reybaud

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Agosto de 1909

Alberto, Arminda y Elena Reybaud, hermanos (ausentes); demás deudos y amigos, invitan para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 7 del corriente á las 10 a. m., desde el depósito al panteón del Cementerio Central. Favor que agradecerán. 2823.

Ignacio Reybaud

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ Á BORDO DEL "COLOMBIA"

El Club Nacional de Regatas invita á sus asociados á concurrir hoy martes á las 10 a. m. á la inhumación de los restos de dicho finado en el Cementerio Central. — Montevideo, Setiembre 6. 2825.

...Artigas, se cometió error al establecer el nombre del padre y de la abuela paterna, pues en vez de Pedro da Costa y María da Rosa, en realidad debe decir: Juan Manuel da Costa y María Antonia da Rosa. Y á los efectos legales se hace la presente publicación.—San Eugenio, Agosto 31 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 2815st18.

Secretaría General de la Universidad

LLAMADO A LICITACION

Se llama á licitación para la impresión de dos números extraordinarios de los «Anales de la Universidad».

El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, calle Cerrito num. 2 todos los días de 10 á 12 m. y de 4 á 6 p. m.

Las propuestas serán admitidas hasta el lunes 13 del corriente á las 6 de la tarde. —Carlos Ma. Sorín, Secretario General. 2824st11.

José B. Gomensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, básculas, existencias y enseres—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, por orden de la Compañía Saladeril é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para enfardelaje, 1 galpón con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado, 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 motor, 1 sierra circular, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerías de vapor, 2 tachos para cocimientos, con sus cañerías, 1 galpón de madera y zinc con una báscula de 800 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 3 id de 1000, 2 id de 500, 1 dínamo con su casilla, aparatos é instalación luz eléctrica, parte de los varales, 1 manga de madera, cañerías, cuartos de madera para escritorio, comedor, cielo-rasos, etc.

FABRICA DE CONSERVAS — Con todas sus máquinas é instalaciones, pronta para trabajar, 1 gran galpón techo de hierro galvanizado, costado y piso de madera (4 cuerpos).

1 caldera á vapor con chimenea, burro, cañerías, etc.

1 caldera chica con sus cañerías, 1 motor y un dínamo con las instalaciones de luz eléctrica, 1 bomba á vapor con cañerías, 1 depósito de madera para agua y un tanque de hierro con sus armazones, 4 tachos de hierro con serpentina, caños, manómetros, etc., para cocimientos...

...Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré estos lindos terrenos.

Aprovechen, que hasta los mas pobres pueden adquirir un lote.

Pueden tomar, para ir al remate, el eléctrico núm. 42 de la Comercial y bajarse en la esquina de 2.a Rivera y Burgues de donde quedan muy cercanos estos terrenos.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina Misiones num. 194. 2821st7.

J. Rios Lara

Una buena casa esquina—Al mejor postor Venta obligada

EL MARTES 14 del corriente á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicación, Canelones 229 al 235, esquina Ibicuí 287, remataré al mejor postor esta buena propiedad, en perfecto estado, que consta de un sótano, planta baja y planta alta.

Produce: 1920 pesos anuales.

Area: 135 metros cuadrados. Títulos garantidos, los que están depositados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 300 pesos.

La casa puede visitarse de 3 á 5.

Mas datos, Colonia 279. 2830st7.

GENERALES

Ateneo de Montevideo

Debiendo procederse á la 10.a amortización de los títulos hipotecarios del Ateneo se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 16 de Setiembre corriente á las 3 1/2 p. m. en la Oficina de Crédito Público, calle Cerrito esquina Solís.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—El Tesorero. 2773st14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Asamblea General de Accionistas

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

Convocatoria Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone la primera parte del artículo 22 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el once del corriente á las tres de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al 17.o ejercicio social.

2.o Deliberar sobre la aprobación de...

...Asamblea Extraordinaria... 2758st11.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orina, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, bebidas, en general y sustancias alimenticias.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

Balsa de la Barra de Santa Lucía

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

CHILI

MAGELLAN

Antonio N. Zorrilla

Agencia: Cerrito, 169

Gonorrea, Gota Militar

Y todas las afecciones y enfermedades de las Vías Urinarias y Vejiga

Curados rápida y permanente sin inyecciones

La siguiente carta es simple muestra de las que constantemente estamos recibiendo y es la prueba más práctica de la eficacia y superioridad de nuestro remedio sobre los antiguos métodos de tratamiento.

INSTITUTO MASSON

Buenos Aires, Octubre 22 de 1908.

Comunico á usted que habiendo experimentado sus remedios para la gonorrea y enfermedades de la vejiga, tanto en mi práctica privada como en el hospital, he tenido la oportunidad de darme cuenta de su real eficacia. Saluda á usted.

(Firmado)—Doctor EDUARDO ROCA.

Bartolomé Mitre 1010.

Gratis Escriban solicitando nuestro libro para estas enfermedades secretas, el cual explica todo nuestro método moderno para la cura de estas enfermedades y el que se manda gratis en un sobre liso, cerrado de manera que ninguno sepa lo que recibe. También remitimos los libros á cualesquiera de las Repúblicas de Sud América.

Dirigirse: INSTITUTO MASSON, Avenida de Mayo No. 1168, B. Aires

2708-st.1 Ag. La Aurora.

FOSFO-MURIATO de QUININA,

de *PHILLIPS.*

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.

FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.

MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.

FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.

La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalecencia.

Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.

Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK.

La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

UNICOS AGENTES

Carlisle, Crocker y Cía.—Calle Rincón núms. 29 y 31

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán F. E. Kite. Saldrá el 12 de Setiembre de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher. Saldrá el 26 de Setiembre de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer. Saldrá el 18 de Setiembre de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Capitán: Comodoro H. W. Hayes. Saldrá el 3 de Octubre de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan", París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.50. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Alexandria, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA, (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU), PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados. Línea á Puerto Madryn.—Salidas mensuales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. — Calle Piedras, 142 y 144

...ruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 34.44.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés

FORMOSA

Comandante: Margier.

Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubatino

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano.

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 1.o de Octubre, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras núm. 194

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CABOTAJE

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 8 de Setiembre para Bahía, Pernambuco y Pará.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 4 de Setiembre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

JUPITER

Saldrá el 5 de Setiembre para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MIRANDA

Saldrá el 31 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO

Saldrá el 2 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.

Admite pasajeros y carga.

Informes: Piedras núm. 162

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$	9.400.000
Realizado ...	» 1.200.000	»	5.640.000
F. de Res'va .	» 1.300.000	»	6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Varias Noticias

...

Antonio Silva, 70 años, jornalero, oriental, con Sinforiana González, 55 años, oriental.

Luis Fernández, 25 años, albañil, oriental, con Vicente Curbelo, 17 años, oriental.

Luciano Alvárez, 38 años, jornalero, oriental, con Josefa Lerra, 25 años, oriental.

Juan Coll, 30 años, comercio, oriental, con Zulma Pradel, 29 años, oriental.

Umberto Gotta, 22 años, empleado, oriental, con Lucía Laconis, 18 años, oriental.

Luis Medina, 33 años, empleado, oriental, con Herminia Reyes, 24 años, oriental.

Manuel Cabada, 26 años, empleado, español, con Josefa Figueroa, 28 años española.

Nicolás María Argenzio, 35 años, comercio, oriental, con Juana Eusebia Echeverría, 28 años, oriental.

Defunciones — Octavia Palma de Ambrosis, italiana, 59 años, viuda, Convención 76; Amanda Varela, oriental, 7 meses, Vecinal 7; María F. Márquez, oriental, 20 meses, Hospital Pereira Rossell; Narciso González, oriental, 8 años, Hospital Pereira Rossell; Miguel Angel Socà, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos; María Dorila Espíndola, oriental, 6 y 1/2 meses, Yí 336; Domingo Campa, francés, 64 años, casado, Hospital de Caridad; Un feto, Constituyente sin número; Horacio Nin Lavalleja, oriental, 26 años, soltero, Mercedes 184; Miguel Amesloy, francés, 60 años, viudo, Cerro Largo 283; Basilia Viaoso, española, 59 años, viuda, Colonia 575; Francisco Ferrer, español, 58 años, casado, Orillas del Plata 139; Dolores Fernández, oriental, 9 días, Magallanes 34; Hermelina Rodríguez de Moreira, oriental, 17 años, casada, Hospital de Caridad; Abdón Silva, oriental, 39 años, Hospital de Caridad.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes informados — Día 6 — Santiago Cousillas, Pedro Bancalari, José Benincasa, Patricio Aleman, Carlos Ascheri, Félix Aparicio, Pedro Mussio, Carlos Ventoli, Antonia Tassano, Virginia Traverso, Serrano y Comesella, Ladislao Silvera, Luciano Santoro, Juan Sabios, Elías Regules, Antonio Rivero, Francisco Reboredo, Arturo Panzera, Antonio Odicini, Carlos Medeiros, Agustín Malet, Pedro Marquese, Remigio Leyenda, León Jude, Pedro I. Denis, Pedro Heguy, Mariano Howard, Nicolás Falco, Adelaida Finazzi, S. de Vita, Vicente Curci, E. C. Caimo.

Una exposición elegante — Acusa buen gusto, originalidad y selección prolija, la exposición de artefactos para alumbrado eléctrico que ofrece al...

...al comercio y al público que he prometido vender á mi hermano don José Doce la parte que tengo en sociedad con mi dicho hermano en el establecimiento de panadería radicado en esta ciudad, calle Democracia esquina Aramburú, denominada «Segunda Futura del Puerto», y cuya sociedad gira bajo la razon de José Doce y Hno.—Los que tenga créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo con sus justificativos dentro del término de 30 días, pues pasado dicho plazo otorgaré á mi señor hermano la respectiva escritura de venta, y se disolverá la sociedad que tenemos entre ambos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Antonio Doce. 2818st30.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S.a el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Pedro Aladio y á los efectos del artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público, que á solicitud de don Mariano Conde Fernandez, se vá á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo de su propiedad, situado en «Tambores» 2.a sección de este departamento y entre los siguientes límites: por el Norte y Nordeste con Eugenio Lagarmilla; por el Noroeste Manuel Pendá; por el Sur Sámano y Lagarmilla, Fernando Muñoz y Romualdo Lopez y por el Oeste Camilo Menendez y sucesión Milans.—La mensura será practicada por el agrimensor don Alfredo Hareano y presidida por el Juez de Paz de la 2.a sección don Braulio Larrand.—San Fructuoso, Septiembre 4 de 1909.—José R. Lopez, Escribano Público. 2816st10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en el juicio de rectificación de partidas iniciado por don Juan Manuel da Costa y otros, por sentencia fecha veintiseis del actual, se ha ordenado se verifiquen las siguientes rectificaciones: A) En la partida parroquial señalada con la letra B se dice que María es hija de Pedro Costas y de Angela da Silva, cuando en realidad los nombres de los padres son: Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. B) En la partida parroquial señalada con la letra C se dice que Manuela es hija de Pedro da Costa y de Angela da Silva, debiendo decir Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. C) En la partida de estado civil señalada con la letra D aparece la inscripta Rosalina como hija de Pedro da Costa y de Angela Polinaria da Silva, debiendo decir: hija de Juan Manuel da Costa y de Angela Apolinaria da Silva. En la misma partida está equivocado el nombre de la abuela paterna y del abuelo materno, pues se dice María da Rosa y Manuel Polinario da Silva, cuando en realidad sus nombres verdaderos son María Antonia da Rosa y Manuel Apolinario da Silva. D) En la partida de estado civil señalada con la letra E, aparece el inscripto Antonio Lionzo, como hijo de Pedro da Costa y de Angela Polinaria incurriéndose en los siguientes errores: El nombre del inscripto es Antonio Leoncio como se escribe en castellano y no Lionzo escrito en brasilero; y el de sus padres Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. E) En la partida señalada con la letra F, aparece el inscripto Vergilio, como hijo de Pedro da Costa y nieto de María da Rosa, notándose el error en cuanto al nombre del inscripto que en castellano es y se escribe Virgilio y no Vergilio como se ha consignado,—y el de su padre es Juan Manuel da Costa, y el de su abuela María Antonia da Rosa, en vez de ser como aparecen escritos. F) En la partida de estado civil señalada con la letra G, nacimiento de María...

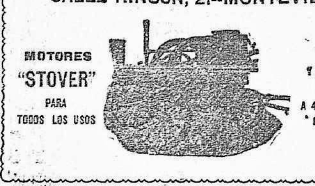

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Empréstito de Conversión

1.865	para mañana	97.50 %
18.650	para fin de mes	97.70 »
18.650	idem idem	73.70 »
9.325	idem idem	97.70 »
9.325	para mañana	97.50 »
1.452	idem idem	97.40 »
3.730	idem idem	97.40 »
5.595	idem idem	97.40 »
18.650	para fin de mes	97.70 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

18.000	para fin de mes	98.50 %
10.000	idem idem	98.50 »
10.000	para mañana	98.30 »
20.000	para fin de mes	98.50 »
7.000	para mañana	98.30 »
50.000	para fin de Octubre	99.00 »
50.000	para fin de mes	98.50 »
20.000	para fin de Octubre	99.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

10.000	para fin de mes	98.60 %
5.000	idem idem	98.50 »
5.000	idem idem	98.50 »
10.000	para fin de Octubre	97.60 »
5.000	idem idem	97.60 »
5.000	para fin de mes	98.70 »
1.000	para mañana	98.40 »
5.000	para fin de mes	98.70 »
5.000	idem idem	98.70 »

Banco Hipotecario del Uruguay

300	acciones para fin de Octubre	58.70 %
200	idem idem	58.70 »
100	idem idem	58.70 »
200	idem idem	57.70 »
200	idem idem	58.50 »
100	idem para fin de mes	58.40 »
100	idem idem	58.40 »
100	idem idem	58.50 »
100	idem idem	58.50 »
250	idem idem	58.60 »
100	idem idem	58.60 »
50	idem idem	58.60 »
100	idem idem	58.60 »
100	idem idem	58.60 »
100	idem idem	58.60 »
100	idem idem	58.50 »
100	idem para mañana	58.60 »
200	idem para fin de mes	58.60 »
100	idem idem	58.60 »
100	idem idem	58.50 »
200	idem idem	58.50 »
200	idem idem	58.50 »
100	idem para fin de Octubre	58.80 »
100	idem para fin de mes	58.50 »
100	idem para mañana	58.50 »
100	idem para fin de mes	58.50 »

Deuda Interior

$ 18.000	para fin de mes	95.20 %

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 3.000	para mañana	96.10 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4	DIA 6
D. Consolidada	contado. —	contado. 73.80
	fin mes. 73.90	fin mes. 74.—
	mañana. —	mañana. 74.—
	fin O'bre. 74.10	fin O'bre. —
	para el 6. 73.60	
E. de Conv'sión	contado. —	contado. —
	fin mes. —	fin mes. 97.70
	para el 6. 97.10	
	mañana. —	mañana. 97.50
T. Hipote'rios E	contado. —	contado. —
	mañana. —	mañana. 98.30
	fin mes. —	fin mes. 98.50
	para el 6. 98.10	fin O'bre. 99.—
D	mañana. —	mañana. —
F	contado. —	contado. —
	mañana. —	mañana. —
	fin mes. 98.20	fin mes. 98.50
	fin O'bre. 97.30	—
	para el 6. 98.10	—
C. Hipote'rias A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. —	contado. —
	fin mes. 58.20	fin mes. 58.50
	mañana. —	mañana. 58.60
	para el 6. 58.—	—
	fin O'bre. 58.50	fin O'bre. 58.70
Obl. Luz Eléct.	para el 6. 95.50	—
Deuda Amortiz.	mañana. —	mañana. —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	mañana. —	mañana. —
	para el 6. 95.50	

Cambios

Banco Galicia, 31.80.

Banco Italia, 164.

Pavimentación, 91.10.

5 %, 95.90.

Fusionados, 64.10.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04
» Alemania	4.10 1/4
» Bélgica	5.06
» Italia	5.03
» España	5.49
» Río Janeiro	15805?

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 71.º trimestre (término 1.º de N'bre de 1909)	$	1.101.565 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$	527.366 39
Entreg. hasta el 4 de Setiembre	$	37.954 71
Idem el día 6	»	25.743 83
Total	$	63.698 54

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$	1.837.238 69
Entregado hasta el 31 de Agosto	$	281.222 07
Entreg. hasta el 4 de Setiembre	$	20.242 52
Idem el día 6	»	13.730 04
Total	$	33.972 56

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$	434.761 05
Entregado hasta el 31 de Agosto	$	64.495 94
Entreg. hasta el 4 de Setiembre	$	4.639 54
Idem el día 6	»	3.146 47
Total	$	7.786 01

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Setiembre 3	$	456.220 58
Idem en Setiembre 4	»	10.993 36
Total	$	467.213 94

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado en Setiembre 3	$	22.769 30
Idem en Setiembre 4	»	395 97
Total	$	23.165 27

Banco Hipotecario del Uruguay

Concordato de los Tenedores de Cédulas y Títulos Séries A. B. C. y D.

Se hace saber que en el escritorio de Oscar R. Arteaga, calle Misiones núm. 194 se reciben adhesiones á dicho concordato.

Pedrán á la vez los interesados tomar nota de los adherentes ya suscriptos y del monto de las adhesiones. 2771st11.

Telegramas comerciales

Id id, fin de mes, 86.40

Id id, fin Octubre, 88.70.

Prov. of B. Aires, 3 % oro, 66.80.

Cédulas Nacionales G, 102.50

Id id J, 94.

Id id D, 99.60.

La Pobladora, 40.

Popular Argentino, 30.50

River Plate, 2.40.

Las importaciones á los Estados Unidos — Cueros, quebracho y lanas

El ministro argentino en los Estados Unidos de Norte América, doctor Portela, ha dirigido una comunicación al gobierno de su país en la que da cuenta de las resoluciones adoptadas por el congreso norteamericano con respecto á la introducción al territorio de aquel país de cueros, quebracho, lanas y caseína, manifiesta que han dado definitivamente un feliz resultado las negociaciones entabladas por aquella legación y secundado por el ministro de los Estados Unidos de Norte América en la República Argentina, para conseguir la supresión de los derechos de quince centavos oro con que se pretendía gravar los cueros.

A este respecto informa el doctor Portela que á partir del 1.o de octubre del corriente año la importación de cueros al territorio norteamericano será libre de derechos.

En cuanto al extracto de quebracho, dice en su despacho el representante argentino que se ha dispuesto que este producto siga pagando los derechos fijados por la actual ley de aduanas Dingley y que igual cosa ha sido resuelta para la importación de los granos en general.

Agrega que la introducción de la madera de quebracho y de la caseína ha sido declarada libre y que á la de lanas se la ha gravado con un impuesto de cuatro centavos por cada libra.

Dice también el referido diplomático que el congreso de los Estados Unidos ha autorizado al presidente para conceder rebajas á la importación de ciertos productos dentro de un límite para cada uno de ellos que ha sido fijado por el mismo cuerpo legislativo.

Cueros de matadero

La Sociedad Cooperativa de Abasto, ha puesto en venta 675 cueros de novillo de 30 kilos y 216 de vaca de 23 id correspondientes á la matanza del mes de Agosto último.

Mercado de tasajo

El señor Joaquín J. de Souza Imenes, recibió ayer de los señores Cabral, Belchior y Cía. el siguiente despacho telegráfico:

RIO DE JANEIRO, 6 — Existencia de carne tasajo 2.400.000 kilos.

Precios por kilo: carnes en fardos de dos mantas y postas 680 á 760 reis; puras mantas 760 á 880.

Entradas: 4549 fardos del Río de la Plata y 8.000 de Río Grande.

Salidas: 3549 fardos del Río de la Plata y 3.800 de Río Grande.

Mercado flojo.

Diversos mercados

Renta italiana 3 3/4

ROMA, 6 — Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.35.

Consolidados británicos 2 1/2

LONDRES 6 — Los consolidados bri...

...ASUNCION, 6 — El oro se cotizó á 1505, el papel argentino á 670 por ciento y el brasileño á 900 por ciento.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 6 — El cambio bancario cerró á 10 1/8 y el comercial á 10 5/32. El oro se cotizó á 179 1/2.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 6 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Berlín, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	4.45 p. m.
	Terrestre	4.— p. m.
	Bolsa	3.45 p. m.
Formosa, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar y Marsella, saldrá hoy.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	5 p. m.
Rhakotis, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá hoy.	Central	2.30 p. m.
	Terrestre	1.— p. m.
	Bolsa	1.— p. m.
Sais, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá mañana.	Central	2.30 p. m.
	Terrestre	1 p. m.
	Bolsa	12 m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central	2 p. m. del día 7
	Terrestre	1 p. m. del día 7
	Bolsa	1 p. m. del día 7
Conde Wifredo, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	5 p. m. del día 8
Miguel Gallart, español, para Santos, Río de Janeiro, Vigo, Leixoes, Cádiz y Barcelona, saldrá el 11 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	5 p. m. del día 10
Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central	11 a. m.
	Terrestre	10 a. m.
	Bolsa	10 a. m.
Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá el 11 del corriente.	Central	6.30 a. m.
	Terrestre	5.— a. m.
	Bolsa	5.— p. m. del día 14

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Sais	alemán	7	Valparaíso
Mary Park	inglés	7	Glasgow
Attività	italiano	7	Génova
Roland	alemán	7	Bremen y esc.
Gascony	inglés	7	Liverpool
Toscana	italiano	8	Génova
Hypatia	inglés	8	Liverpool
Paraná	francés	8	Marsella y esc
Hydaspes	inglés	9	Liverpool
Sebara	alemán	9	Valparaíso
Cordova	italiano	9	Génova y esc.
Corse	francés	9	Dunkerque
Avon	inglés	10	South'ton y esc.
Regina Elena	italiano	11	Génova y escs
Cap Blanco	alemán	12	Hamburgo y esc.
Les Alpes	francés	12	Marsella y esc
Orcoma	inglés	12	Callao
Santa María	alemán	13	Hamburgo y esc.
Edfú	alemán	13	Hamburgo y esc.
Savoia	italiano	13	Génova y esc.
Barcelona	español	13	Génova y esc.
Vasari	inglés	13	Nueva York
S. H. henberg	austri'co	14	Trieste
Romney	inglés	14	Liverpool
Harmonides	inglés	14	Liverpool
Rijnland	hol'dés	15	Vigo y Amsterd.
Eemland	hol'dés	15	Amsterdam

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Rhakotis	alemán	6	Hamburgo y esc.
C. Wifredo	español	8	Génova y escs.
Hyacinthus	inglés	8	Amb. y Ham'go.
Coronation	inglés	8	Amberes
Richmond	inglés	8	Río y N. York
Italia	italiano	9	Génova
Granada	alemán	10	Hamburgo
Chili	francés	11	Burdeos y escs
Verdi	inglés	11	Nueva York
Orcoma	inglés	12	Liverpool
Miguel Gallart	español	12	Barcelona
Edfú	alemán	12	Chile y Perú
Toscana	italiano	14	Génova y B. A.
Thessaly	inglés	15	Liverpool
Barbary	inglés	15	Liverpool
Zaandland	holandés	16	Vigo
Cordova	italiano	16	Génova y escs.
Santa Rita	alemán	17	Hamburgo y esc.
Alacritá	inglés	17	Pacífico
Dettingen	inglés	18	Amberes y Mad.
Avon	inglés	18	Southampton
Paraná	inglés	18	Marsella y B. A.
Oropesa	inglés	18	Callao

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Una causa por violación de sellos, contienda de competencia—Otra por desacato, recurso de Casación—E. Corcorán de Dupuy con B. Dupuy, recurso de nulidad.

Interlocutorias—E. García de Pereyra con P. Olarte—F. Morelli con el Fisco—Carmen, María y Carlos Le Hir con M. A. Sierra—Diez y ocho en causas criminales consultadas.

Administrativas—El actuario del Juzgado L. de Maldonado solicita licencia—Los procesados A. Pereira y F. Ramos, formulan una petición—Los señores jueces de Maldonado y Canelones elevan la relación de las causas criminales en estado de sumario tramitadas en el mes de Agosto pasado—Este último señor juez envía una comunicación relativa á la fianza que deben prestar los depositarios judiciales—El señor juez L. de Instrucción de primer turno pide se de dirección á un exhorto que pasa al señor juez de igual clase de Buenos Aires en el sumario instruido con motivo de la colisión entre los vapores «Colombia» y «Schlesien»—El señor juez de lo Civil de 3.er turno comunica que revisada la relación de los depósitos efectuados en la Oficina de Crédito Público durante el mes de Agosto último no ha tenido observación que hacer—La dirección de la Cárcel P. y Correccional eleva la nómina de los penados existentes en el establecimiento en 31 del mismo mes.

Expedientes entrados—Administrativos, siete—En consulta, cuatro—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veintidós—Relaciones quincenales, cincuenta y cinco—Oficios librados diez y nueve—Legalizaciones, dos.

Día 6

Trámite—A. Pastorino, concordato—J. de Medina, queja—A. Rama, queja—A. Pasamante, id—M. Saiz Martinez, J. de R. —A del Campo, queja—A. Parsons y autos B. Giuria con P. Varzi, queja—G. Monzón con J. I. Suárez, inc. del doctor Terra con A. del Campo—A. Dubra y Seoane y M. Nieto y Otero con B. Jaume y Bosch.

Definitivas—Suc. A. Petrochi y M. Dutey.

Administrativas—G. Zárate, recurso en queja contra procedimientos del teniente alcalde de la primera sección de la capital—El señor juez L. del Salto solicita se de dirección á un exhorto que pasa al señor juez del Crimen de Santa Ana do Livramento en un expediente de denuncia—El ministro de Relaciones Exteriores hace saber que ha dado dirección á un exhorto que libra el señor juez del Crimen de 1.er turno en una causa por bigamia y á otro del departamento de la capital á la Alta Corte de Justicia de la provincia de Santa Fé en autos sucesorios de J. Peretti—Los señores jueces Letrados Departamentales de Paysandú y Flores comunican que no tienen al despacho para sentencia definitiva é interlocutoria ninguna causa civil ni criminal—Antecs. formados con motivo de una publicación aparecida en el número 13461 del diario EL SIGLO—El Ministerio de Relaciones Exteriores remite un exhorto que le ha sido dirigido por el señor juez de Coruña con el objeto de evacuar diligencias en autos de don Manuel L. Blanco—Nota del señor juez L. Departamental de Rocha relativa á la fijación del monto de la garantía que deben prestar los depositarios judiciales—Análoga comunicación del de Durazno—El Tribunal de Apelaciones de 1.er turno y el señor juez L. Departamental de Paysandú envían la relación de los depósitos judiciales existentes en 31 de Agosto pasado—Los penados Wenceslao Flores y Francisco Dominguez solicitan su libertad condicional revocable.

Expedientes entrados—Administrativos, ocho—En consulta, ocho—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veinte—Relaciones quincenales, sesenta y seis—Expedientes pasados á estudio, cinco—Legalizaciones, cuatro—Acuerdos, uno—Oficios librados, once.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—E. A. Cornú con A. del Campo —A. del Campo, J. de R.—F. Escalada con J. M. Uriarte—Una en causa criminal por circulación de billetes falsos del Banco de la República.

Definitivas—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Tres sumarios por homicidio—J. López contra el Fisco—Un sumario por envenenamiento.

Interlocutorias—Su. de J. Almagro y A.

PIANOS

EN MENSUALIDADES DESDE $ 15

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unico agente de

STEINWAY & SONS

MUEBLES

FRANCESES É INGLESES

De fabricación superior

A. Spera

Invita al público á visitar su casa para conocer el gran surtido de verano que...

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 % »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.273.552 45
» integrado	» 6.562.739 69
Fondo de reserva	» 581.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem idem con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

193en30pm.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 950.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908. W. Kerr-Cassel.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira — Vicepresid. Dr. Pablo De-María — Vocales. " Gonzalo Ramírez — Don Remigio Castellanos — Don Antonio Vitelli — Ing. Juan Monteverde — Doctor Juan B. Bado — Don Pedro Indart Denis — Síndico D. Eugenio J. Madalena — Escribano D. Osvaldo Acosta — Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232-25 de Mayo 234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.-150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión: abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co., Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	" 430.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . . . . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/m.
» realizado	» 45.515.255.— »
Fondo de reserva y previsión	» 10.604.196.25 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.121.187.50 »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta y Bartolomé Mitre.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre. Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte. Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esq. Anchorena y Entre Ríos 785.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos de Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» »180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA

En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m. Montevideo, Agosto 1.o de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI—Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1009-perm.

Bell, Towers y Ca.

TIJERAS DE ESQUILAR

Molinos á viento

Balanzas de 100 hasta 10.000 kilos

COCINAS ECONOMICAS

Estufas para leña, carbón y á kerosene

CAJAS DE FIERRO CONTRA INCENDIO

Marca "PALMA"

Unicos importadores de los famosos carruajes americanos

"Pampero"

Bell, Towers & Ca.

101-25 de Agosto-109

Montevideo

2047-spt.21-

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, aliento fresco y perfumado, la boca sana empleando los DENTIFRICOS **CARMEINE** G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS

MOLINOS TODO DE ACERO

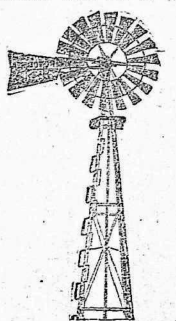

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cía.—Calle Agraciada, 132 D. p. m

ANEMIA

Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfaturia, Diabetes, etc.

Son curados por la

OVO-LECITHINE BILLON

Medicación fosfórea reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de Paris como el mas ENERGICO RECONSTITUYENTE

ES LA UNICA

entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Sociedad de Biología de Paris

F. BILLON, 46, Rue Pierre-Charron, Paris, y en todas droguerías y farmacias.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías para zapateros, almacen, ferreteros, tiendas, etc.—82 piezas arpillera con avería, 19 id lienzo id, 10 docenas tijeras esquilar, 40 sombreros para chimeneas—En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 7 del corriente Setiembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para diversos ramos.

Un buen surtido tohallas, géneros para vestidos, jabon de coco, té Lipton.

400 gruesas cordones cintas de seda y algodon para calzado, 150 docenas piezas mechas para yesqueros, 100 gruesas cuerdas guitarra surtidas, 100 docenas centímetros, 200 piezas elásticos, 60 docenas cinturones, 100 docenas estuches mondadientes, camisetas de lana é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Con intervencion de los seguros respectivos.

82 piezas arpillera núm. 10 112, con averías.

19 id lienzo para sábanas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2788s13.

José B. Gomensoro

19 cascos zinc en láminas, zephir, muselina y brin algodon por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 de Setiembre á la 1 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—L. C.—1001/1020—19 cascos zinc en láminas marca Vieille Montagne núms. 9 y 14, cada uno 250 kilos m/m.

K. C.—6 piezas 18 metros 65 zephir.

10 id, 369 metros 70 muselina.

15 id, 541 metros 10 brin algodon.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar terminado el remate. 2786s13.

José B. Gomensoro

97 cascos vino tinto—Por avería—El remate tendrá lugar en la Rampla frente á los Depósitos Herrera y Aduana Nueva, calle Solís.

EL MIERCOLES 8 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de la D. G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—T. M.—38 bordalesas vino tinto clu. 200 litros.

T. M.—20 barriles id id 100 litros.

T. M.—29 bordalesas id id id 200 litros.

T. M.—10 barriles id id 100 litros.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero á todo comprador. 2812s15.

José B. Gomensoro

2.o y último remate—En el «Local Arocena», calle Cerro Largo núm. 94—30 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina—Por cuenta del señor Benjamín Mazar.

EL MARTES 14 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, al contado:

30 carneros Rambouillet, de 16 á 18 meses. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, dando algunos de sus padres mas de 15 kilos, y entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Dias antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2785s13.

José B. Gomensoro

Expléndida casa de altos y bajos—Calle Buenos Aires núms. 96 y 96a—(Entre Colon y Alzaibar). Posición inmejorable, próxima á la nueva Rambla—Produce 1440 pesos anuales—Venta en la misma.

EL VIERNES 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad, que se compone de dos casas para familia, con todas las comodidades.

PLANTA ALTA—Sala y antesala, comedor, 5 dormitorios todos empapelados cuarto de baño con w. c., tres cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, una galería, gas y aguas corrientes, etc.

PISO BAJO—Sala, antesala, 6 dormitorios empapelados, comedor estucado, cuarto de baño con W. C., 2 cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, algibe, 3 patios, los dos primeros pisos de mármol, corredores, gas y aguas corrientes, etc.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y demas mejoras anexas, todo pagado.

El terreno mide un área de 304 metros 871, teniendo 9 metros 440 de frente por 32 metros 212 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta 2716ag27.

Antonio S. Zorrilla

¡Para partición de herederos!

VENTA FORZOSA

¡¡De una linda casita en la Ciudad Nueva!!

Ubicacion soberbia—En la calle de Ibicuí núm. 230, entre Soriano y San José—A 80 metros de la Plaza Libertad.

EL JUEVES 9 de Septiembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad que contiene las siguientes comodidades:

Sala al frente, 4 piezas corridas, cuarto de baño, idem de servicio, cocina, letrina, 2 patios, etc.—Caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda, pagos.

Area 7 metros 800 cts. de frente, por 21 metros 475 de fondo. Renta ps. 360 anuales.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o/o en garantía.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194 ó á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco Frances, 25 de Mayo. 2738ag28.

Victorica y Maiños

HERMOSA CASA BAJA

AVENIDA LA PAZ NUM. 266

ENTRE SORIANO Y SAN JOSÉ

EL SABADO 11 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la hermosa casa baja situada en la Avenida La Paz 266 entre Soriano y San José, con 9 metros 440 milímetros de frente al Oeste sobre la citada calle, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

COMODIDADES—La casa consta de 7 piezas, dos patios con claraboyas corredizas, gran zótano en el comedor, dos piezas para servicio, cuarto de baño, magnífica cocina, gran algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

E. frente es moderno, con balcones de mármol y por su ubicacion á 100 metros de la calle 18 de Julio y rodeada de tranvías eléctricos se recomienda á los que deseen vivir comodamente.

BASE DE VENTA 12.000 PESOS

La casa está situada frente al gran palacete de las señoritas de Pereda, el mas elegante de la ciudad.

Hay inquilinos seguros que pagan ps. 65.00 mensuales por esta propiedad.

Títulos garantidos.

Los interesados en ver la casa pueden pedir la llave en nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257, pues no se ha querido alquilar para que el comprador pueda disponer de ella. 2811s15.

Emilio A. Masini

De dos casas con terreno—Altura dominante Paraje saludable y de porvenir

EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y en un solo lote de dos casas buenas, señaladas con los nums. 302 y 304 de la importante calle Domingo Aramburú con un frente de 21 m. 175 por 42 m. 05 de fondo. Una tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, etc., la otra tres piezas cocina, letrina, algibe y demas.

Esta venta «Sui Generis» no se ofrece diariamente, pues sus condiciones son sumamente liberales consistiendo estas en pagar ps. 2000 al contado y el resto á plazo dentro del término de cinco años con garantía hipotecaria y el 7 o/o de interés.

Estas propiedades producen 28 ps. mensuales alquiladas muy baratas en razon de ser inquilinos antiguos, los que las ocupan.

Nadie debe perder la oportunidad de dar un paseo el domingo por esa pintoresca localidad é intentar la adquisicion de esas fincas que se liquidan decididamente en virtud de que su dueño se ausenta en breve para Europa y que puede resultarles un buen negocio, pues aquello se presta para renta, especulacion ó para vivir en ellas patriarcalmente.

En sus inmediaciones se insta proximamente la Exposicion Ganadera permanente y el Mercado Agrícola.

Tranvía N.° 12 Transatlántica. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos buenos Garantía 300 ps. Escritura etc., de cuenta del comprador. Por datos á mi escritorio Colonia 423 de 1 á 3 p. m. 2802s15.

Alberto Salvagno

De los ricos muebles de gran salón Luis XV laque tapizado en el más rico Velvier de Gené que importa la Casa Thompson de Buenos Aires — Siete soberbios portiers con cenefas y galerías del mismo Velour—Gran piano de concierto, dos cuadros oléos de De Marino auténticos — expléndidas consolas — ricos bronces Barbedienne — Consolas, espejos — Soberbio alfombrado Bruxelas — bis á bis, sillas doradas — ricos bibelots — Artefactos para gas —Rica salita Luis XV laque tapizado en Velour de Gené — Tres expléndidos portiers — Cuadros al óleo —Espejos — Muebles de fantasía — Gran dormitorio Enrique II con ropero de tres cuerpos — Rico amueblado para comedor Enrique II — Expléndidos portiers, cuadros al óleo, platinas, porcelanas — Un piano angelus — amueblado de escritorio, ricos muebles y expléndidas macetas del hall — Perchas — Camineros, ropería y demas muebles que adornan la casa del señor don Luis Esteves, calle Juncal núm 173 esquina Sarandí — Por ausentarse temporalmente del país.

EL JUEVES 9 del actual á las ocho en punto de la noche, venderé al mejor postor los ricos como expléndidos muebles que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 3 á 11 p. m. y el día del remate desde las ocho de la mañana en adelante. 2810s15.

Manuel G. de Zuñiga

JUDICIAL

¡¡De una quinta por 400 ps.!!—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernández, con frente al Camino de Folle, lindando este por medio, con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del Tranvía al Cerro, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 del Camino de Castro esquina al de los Molinos,—frente á la casa de Candia, linda con Iglesias, Barens y Nogueira.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y doña Cornelia Ayala se hace saber al público: Que el día 13 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno irregular con los edificios, arboledo, alambrado y demas mejoras que contiene situado en la Cuchilla de Juan Fernandez, seccion del Pantanoso que según título, se compone de 30 mts. 56 c. de frente al Norte sobre camino público que lo separa de propiedades de don Julio Folle y don Domingo Chiribon: al Sur 30 metros lindando con la fraccion núm. 5: al Este 83 metros 47 c. lindando con las fracciones 3 y 4 y por el Oeste 77 mts. 62 c., que linda con las fracciones 1 y 5 encerrando un área superficial de 2416 mts. 38 d. 68 c. cds.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatrocientos pesos, en que está aforado ese bien para pago de la Contribucion Inmobiliaria. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 2737ag29.

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL VIERNES 17 de Setiembre á las 4 p. m.—De tres espléndidos lotes de terreno sobre la calle Aurora, con fondo al Arroyo Miguelete en el Paso del Molino, á dos cuadras de la calle Agraciada.

Tienen empedrado y sólida pared de cimiento.

Son terrenos adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles.

Lean el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorio de doña Ana Máscaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en el lugar de su ubicacion el día 17 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde de los siguientes solares de terreno: 1.o de una fracción de terreno señalado con el núm. 4 compuesta de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y dos decímetros, teniendo siete metros de frente al Norte sobre la calle Aurora, treinta y tres metros, treinta y tres centímetros al Nor-Este lindando con la Compañía Telefónica Uruguaya, seis metros noventa y tres centímetros al Sud-Este, lindando con el solar núm. 1, y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5.—2.o Otra fraccion compuesta de mil trescientos sesenta y cuatro metros, sesenta y cuatro decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete; sesenta y nueve metros, setenta centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2 3 y 4 y sesenta y siete metros veinte centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 6 y otra fraccion compuesta de un área superficial de mil trescientos quince metros cuarenta y siete decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y siete metros veinte centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terrenos de don Martín Aguirre y don Miguel Sierra segun plano del mes de Julio, del corriente año, del ingeniero don A. F. Canessa. Se previene que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Para ver los títulos y el plano, ocúrrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 158.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica su ubicacion.

Por otros informes, á mi Oficina, Misiones 180. 2757st1.o.

Carlos D. Durán

Importante remate de los sólidos y elegantes muebles que adornan la casa calle Misiones núm. 124, entre 25 de Mayo y Cerrito, por cuenta y órden del señor Martín Echavarne, por haberse ausentado de la ciudad.

EL VIERNES 10 de Setiembre á la 1 y media en punto, procederé á la venta en remate público y á las mas alta oferta, de los muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle á la lijera es el siguiente:

SALA—Un juego tapizado en Velour de Génes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 sofá tapizado en lampás de seda. Un rico piano perpendicular marca Neumann, taburete, porta-música, espléndido espejo veneciano, molduras de madera, espejo fantasía; preciosa estátua bronce Shakspeare, mármoles, consola estilo veneciano, sillas y mesitas fantasía, araña, de pie, cuero guanaco, alfombritas, araña, cuadros, alfombrado bruselas.

COMEDOR—Un juego extranjero roble viejo, compuesto de aparador, trinchante, piedra mármol, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas tapizadas de cuero, juego para mesa, porcelana limoges, planchas, adornos, araña bronce para luz eléctrica, cuadros etc.

DORMITORIO—Un juego hamburgués, nogal y tuya interior roble, comp. de cama para plaza y media, ropero tres cuerpos, shy-hé, lavatorio, mesa de noche, cortinas, camineros, cuadros, etc.

2.o DORMITORIO—Dos camas nogal, 1 plaza; elásticos, colchones, ropero 3 cuerpos, lavatorio, mesa de luz, mesa de centro, lamperas, cortinas, cuadros, armarios, puertas corredizas, máquina de coser, etc.

3er. DORMITORIO—Un juego nogal para una plaza, con cama, ropero, mesa de luz, sillas esterilla, espejo inglés, pintado; escritorio, para señora.

ESCRITORIO—Un escritorio nogal-ministro, biblioteca giratoria, sillon y sillas pantasote, cuadros, cortinas, tintero, etc.

VESTIBULO—Juego vestíbulo, percha, 2 preciosos cuadros arte nuevo, por Queirolo Repetto, plantas, cuadros, etc.

La casa estará en exhibicion la víspera del día del remate de 1 á 6 y la mañana del viernes.

La entrega se hará en seguida de concluido el remate. 2769s14.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De una chacra situada sobre la Costa del Arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesta de 37 hectáreas y 4.733 centiáreas, habiendo dado la mensura practicada en Abril de 1891, una extension de 39 hectáreas y 1752 metros. Distante apenas 500 metros del Camino macadamizado que conduce á Pando. Linda con campos de los señores García Lagos, Barrera y sucesion Almeida.

Base de venta razonable: 120 pesos la hectárea.

Rica de aguadas, con 300 metros de costa al arroyo Toledo y una cañada que la cruza.

Buenas tierras, monte frutal, y gran cantidad de árboles. Alambrada en todos sus costados.

Poblaciones rústicas. Dedicada la mayor parte de la chacra á pastoreos y libre de contrato de arrendamiento.

EL SABADO 11 de Setiembre á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á vender la expresada chacra por precio que exceda á la base establecida, en remate público, por cuenta y orden de la sucesion de don Fernando Bassahun.

Escritura y certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará en garantía el 10 por ciento del precio.

La chacra puede visitarse fácilmente, dada la corta distancia que se encuentra de la ciudad.

Para ver el plano, título y demas antecedentes ocurrir al Juzgado de lo Civil de 3er. turno Sarandí 158.

El edicto ordenando la venta puede verse en los diarios «El Bien» y «Diario Español» así como en los carteles.

Por otros datos á mi escritorio, Ituzaingó 113 de 2 á 5 2767s12.

Ponce de León y Dutra

El miércoles 15 de Setiembre, á las 3 p. m.

6 magníficos productos de carrera

En nuestro nuevo local (en construcción)

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 439

Remataremos los siguientes productos de la

Cabaña LOS IDEALES

del señor Enrique C. Young

Pioneer—potrillo zaino por Ercildoune y Victoria.

Monarca—potrillo zaino por Imperio y Amy.

Patrie—potranca alazana por Vendóme é Idealista.

Forget me not—potranca zaina colorada por Galoway y Flor del Pago.

Castidad—potranca alazana malacara por Bay Fox y Vesta.

Almanza—potranca oscura por Duke'Berwich y Utopía.

Los productos en venta podrán examinarse desde el día 12 en nuestro local. Comisión al comprador: 3 o/o.

Por más informes y catálogos á nuestro escritorio. Rondeau 173. 2789st3.

Luis Fráncis

Con la bandera del señor A. Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Transferido para el domingo 12 de Septiembre de 1909

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del Pueblo de Pando, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, 7.a seccion del departamento de Canelones.

Venta á largos plazos—Sin interés

Léase el folleto y la tabla demostrativa de pagos.

Tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Pando, saliendo de Central á las 12 y 15 p. m.

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo—Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala ó al martillero calle 25 de Mayo núm. 133.

En Pando—A los señores Dell'Acqua y Chiodi y Ambrosio Bertolotti.

Ademas, folletos y planos en las Estaciones de Ferro Carril.

Nota importante—Títulos absolutamente garantidos. 2751st1.o.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Inauguración de mi nuevo local

CALLE RINCON NUM. 38, ESQUINA MISIONES

EL MIERCOLES 8 y SABADO 11 de Setiembre. A la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo — Cantidad de saldos de camisetas de fabricación nacional. 2805se15.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

De mercaderías para la estación entrante

Por orden y cuenta de la conocida casa importadora del señor

LUIS FIDANZA

en su misma casa de negocio calle Florida núm. 114, entre Mercedes y Colonia.

HOY MARTES 7, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE SETIEMBRE

A la 1 1/2 en punto de la tarde

Venderé en remate público el completo y variado surtido de mercaderías que esta casa recibe, compuesto de tejidos italianos en general (que son su especialidad), telas blancas, géneros para vestido, casimires, riquísimas puntillas y em butidos, merinos, cachemires, yutes, percales, cefires, batistas, muselinas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa y definitiva de todos los saldos del «Palacio Florida»; ricos géneros para vestidos, confecciones para señora, artículos de bazar etc. etc. 2732ag30.